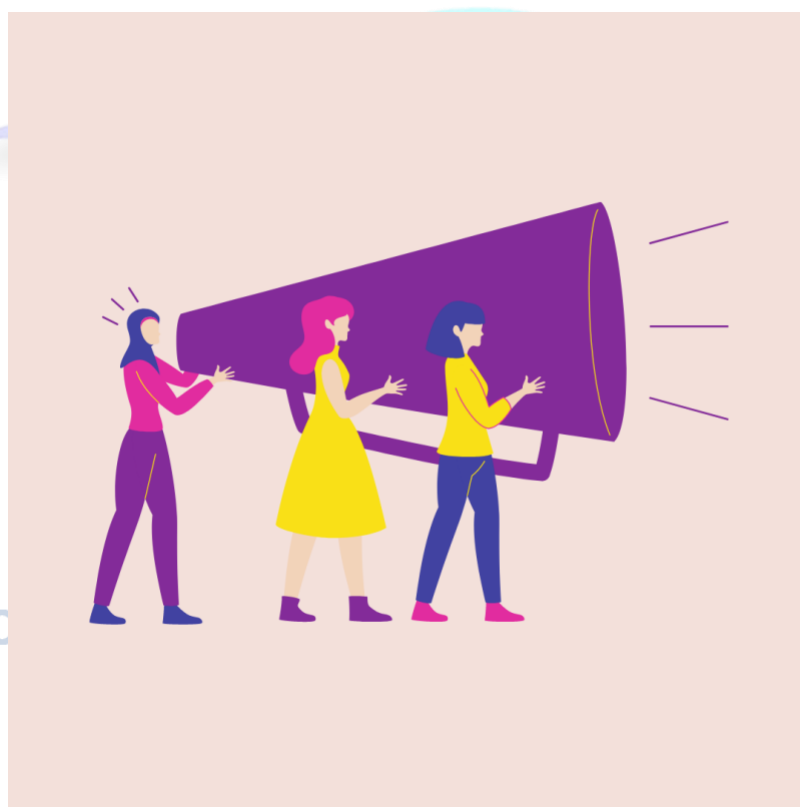


# DIAGNÓSTICO: MANEJO PERIODÍSTICO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN COBERTURAS SOBRE FEMINICIDIO

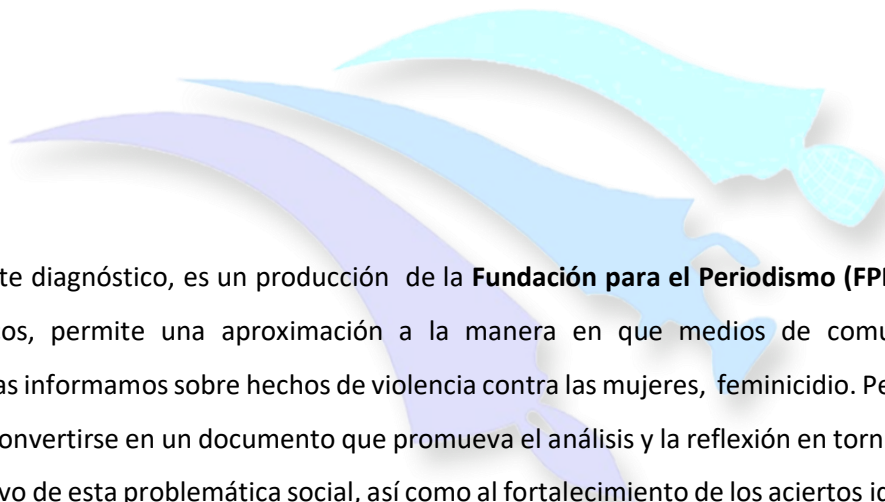
Los casos de El Deber, La Razón,

ATB Y Bolivisión, abril de 2021



CRÉDITO: CANVA

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



El presente diagnóstico, es un producción de la **Fundación para el Periodismo (FPP)** con fines académicos, permite una aproximación a la manera en que medios de comunicación y periodistas informamos sobre hechos de violencia contra las mujeres, feminicidio. Pero también aspira a convertirse en un documento que promueva el análisis y la reflexión en torno al manejo informativo de esta problemática social, así como al fortalecimiento de los aciertos identificados y la superación de las debilidades constatadas.

## Periodistas trabajando para periodistas

## ÍNDICE

PERIODISMO Y ENFOQUE DE GÉNERO.....	4
OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO.....	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
- Matriz de evaluación: Prensa.....	7
- Matriz de evaluación: Televisión.....	8
CONCEPTOS Y PAUTAS TOMADOS EN CUENTA.....	9
ANÁLISIS DE CONTENIDOS.....	11
- Fichas El Deber.....	12
- Fichas La Razón.....	22
- Fichas Bolivisión.....	31
- Fichas ATB.....	50
HALLAZGOS Y CONCLUSIONES.....	59
Medición cuantitativa prensa – gráficos.....	60
Medición cuantitativa televisión – gráficos.....	64
Análisis cualitativo.....	68
- Revictimización.....	68
- Morbo y “espectacularización”.....	69
- Justificación de la violencia.....	70
- “Una imagen, mil agresiones”.....	71
- Titulares y presentaciones sensacionalistas.....	72
- Minimizar la violencia.....	73
- Televisión vs prensa.....	73
- Prevención y educación.....	75
- Protocolos o manuales con enfoque de género.....	75
- Recomendaciones: Deconstrucción, formación y toma de acción.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS	
- Notas El Deber.....	78
- Notas La Razón.....	96

## PERIODISMO Y ENFOQUE DE GÉNERO

La relación entre el periodismo y la protección y defensa de los Derechos Humanos es indisoluble. En los casos de violencia contra la mujer, la información carente de perspectiva de género, amén de profundizar las brechas de género, puede llegar a promover estigmas, prototipos e incluso la propia violencia de género.

La pandemia de feminicidios que afecta al orbe y el impacto de esta en los Estados, los gobiernos y las sociedades ha hecho que el periodismo y los medios de comunicación pongan el foco en esta problemática que, en el caso de Bolivia, se ha cobrado cientos de vidas en los últimos años.

Sin embargo, el abordaje de los hechos no siempre cumple con los paradigmas del enfoque de género, que —en la línea de promover el respeto integral a los derechos humanos— permite identificar, valorar y cuestionar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres, y guiar las acciones para avanzar en la construcción de una sociedad justa, equitativa e igualitaria.

La violencia de género, y concretamente la violencia contra la mujer, no es un hecho de orden privado ni debe ser reducido únicamente a un suceso criminal. Se trata de una problemática social que evidencia la violación de derechos humanos fundamentales y profundiza las desigualdades. Por tanto, la manera en que se aborda este tipo de información, es decir cómo se la cuenta, influye en la manera en que las audiencias construyen opinión pública y una imagen de la sociedad y de los “protagonistas” de los hechos: víctimas y victimarios.

“La importancia de trabajar el enfoque de género en los productos y procesos comunicativos radica en el papel de los medios y del periodismo como agentes de socialización. Hoy los medios son fuente esencial de las representaciones en la sociedad, puesto que dan significado y validan ciertas conductas, asociándolas a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos a menudo por ellos mismos”, sostiene el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para explicar el porqué de la necesidad de aplicar el enfoque de género en el manejo informativo.

Es necesario que medios de comunicación y periodistas “asuman en su trabajo informativo los valores y principios de un periodismo de calidad, utilizando enfoques y lenguaje inclusivos para erradicar toda forma de violencia y discriminación”, exhorta por su parte el “Protocolo para el abordaje informativo de la violencia contra las mujeres”, construido colectivamente en 2014 por periodistas de diversas regiones del país, con el apoyo del Ministerio de Comunicación de Bolivia, la Cooperación Alemana y la GIZ y el impulso de la Fundación para el Periodismo (FPP).

La libertad de prensa y de expresión tienen doble dimensión: una individual y otra colectiva. Es vital que se comprenda que periodistas y medios de comunicación no solo son agentes de información, sino de educación y socialización, por lo que su trabajo es transversal a las tareas de prevención de la violencia, atención, protección y restitución de las víctimas, búsqueda de justicia y toma de conciencia social sobre esta problemática.

En la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995), la comunidad internacional reflexionó sobre el rol y el impacto que tienen los contenidos producidos y difundidos por los medios de comunicación, tanto en la profundización de las brechas de género como en la promoción de una sociedad más justa y equitativa, con igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Y, en ese entendido, se comprometió a la difusión de una imagen no estereotipada de las mujeres y a su protección integral de las diversas formas de violencia.

En Bolivia, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348 del 9 de marzo de 2013) estipula 16 tipos de violencia contra las mujeres, entre ellas la violencia mediática, tipificada en el punto 4 del artículo 7.

#### Artículo 7. Tipos de violencia contra las mujeres.

En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:

**4. Violencia Mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atenten contra su dignidad, su nombre y su imagen.

#### Artículo 23. Obligación de los medios de comunicación

Los medios de comunicación adoptarán las siguientes medidas:

1. Adoptar los Códigos de Ética y otras medidas de autorregulación, en relación a la difusión de contenidos discriminatorios vinculados a la violencia hacia las mujeres o que refuerzan o justifican la, tolerancia, o que atenten contra los derechos de las mujeres.
2. Destinar, en el marco de la responsabilidad social, un espacio mínimo gratuito para la difusión de mensajes que promuevan los valores establecidos en la presente Ley.
3. Difundir informaciones relativas a la violencia contra las mujeres de forma objetiva, precautelando la defensa de su autonomía, libertad, dignidad, privacidad y derechos, de sus

hijas e hijos, restringiendo toda exposición gráfica que constituya humillación, exposición pública y/o degradante.

### **OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO**

El presente diagnóstico tuvo como finalidad identificar aciertos y desaciertos en el manejo informativo de los casos de feminicidio en cuatro medios de comunicación de alcance nacional, considerando los preceptos del enfoque de género y el lenguaje no sexista.

El trabajo consistió en la revisión y análisis de las notas de prensa publicadas durante el mes de abril en las plataformas digitales de los diarios El Deber y La Razón, y en los noticieros de las redes televisivas ATB y Bolivisión.

Un total de 41 notas de prensa —22 elaboradas para televisión y 19 para prensa en formato digital— fueron recolectadas, sistematizadas y analizadas bajo un determinado grupo de parámetros en función de la naturaleza de cada plataforma. El diagnóstico contempla una valoración cuantitativa y otra cualitativa.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para guiar el análisis de los contenidos, se formuló una matriz inspirada en un modelo propuesto por el Observatorio Nacional de Medios (Onadem) de la Fundación UNIR. En tanto que los conceptos (criterios de evaluación) fueron desarrollados a partir de las pautas y recomendaciones que hacen tres manuales para el ejercicio del periodismo con enfoque de género.

Para el caso de los medios televisivos se desarrollaron siete criterios de evaluación, mientras que, para la labor de la prensa en medios digitales, cinco.

El estudio no tiene la rigurosidad de una investigación científica en cuanto al planteamiento de los marcos teórico y conceptual; no obstante, los estudios de casos son una aproximación referencial consistente sobre el trabajo de periodistas y medios de comunicación acerca de los casos de feminicidio.

**Matriz de evaluación: PRENSA**

<b>Tabla de definiciones de contenidos periodísticos para prensa</b>		
<b>Casos El Deber y La Razón</b>		
<b>No.</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descripción</b>
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	<p>La voluntad de las mujeres no es la causa de la violencia. Es incorrecto culpabilizar a las víctimas con frases como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mujer salió a beber con un grupo de varones</li> <li>- La mujer solía usar ropa muy provocativa</li> <li>- La mujer se dedicaba a la prostitución</li> <li>- Ella había manifestado su intención de divorciarse, por lo que él la mató</li> <li>- El sujeto estaba ebrio o usaba drogas</li> <li>- Este fue un crimen pasional con celos de por medio</li> </ul>
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	<p>Los detalles escabrosos pueden denigrar la integridad de las víctimas, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su pareja le metió el cuchillo lesionando sus intestinos, lo que le provocó una hemorragia</li> <li>- Al caer su cuerpo, una de sus extremidades inferiores se desprendió</li> </ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	<p>Es deber de los periodistas y los medios de comunicación respetar la intimidad y el derecho al anonimato de la víctima y su familia. Si esta no lo autoriza o no lo pide, se debe evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revelar la identidad de la víctima y de sus familiares</li> <li>- Mostrar imágenes de su vivienda</li> <li>- Revelar los contenidos de sus teléfonos, computadoras o cuentas privadas como Facebook o WhatsApp</li> </ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	<p>Respetar la intimidad de la víctima es de máxima importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se puede publicar una foto suya sin permiso de la familia</li> <li>- No revelar su rostro con lesiones anteriores</li> <li>- No mostrar sangre ni imágenes crudas, ni siquiera si son difuminadas</li> <li>- No se debe hacer cámaras ocultas</li> </ul>
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	<p>El sensacionalismo no aporta a la información, apela a la tensión emocional y juega con la dignidad de las personas</p>



## Matriz de evaluación: TELEVISIÓN

<b>Tabla de definiciones de contenidos periodísticos para Tv Casos ATB y Bolivisión</b>		
No.	Criterios de evaluación	Descripción
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	<p>La voluntad de las mujeres no es la causa de la violencia. Es incorrecto culpabilizar a las víctimas con frases como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mujer salió a beber con un grupo de varones</li> <li>- La mujer solía usar ropa muy provocativa</li> <li>- La mujer se dedicaba a la prostitución</li> <li>- Ella había manifestado su intención de divorciarse, por lo que él la mató</li> <li>- El sujeto estaba ebrio o usaba drogas</li> <li>- Este fue un crimen pasional con celos de por medio</li> </ul>
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	<p>Los detalles escabrosos pueden denigrar la integridad de las víctimas, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su pareja le metió el cuchillo lesionando sus intestinos, lo que le provocó una hemorragia</li> <li>- Al caer su cuerpo, una de sus extremidades inferiores se desprendió</li> </ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	<p>Es deber de los periodistas y los medios de comunicación respetar la intimidad y el derecho al anonimato de la víctima y su familia. Si esta no lo autoriza o no lo pide, se debe evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revelar la identidad de la víctima y de sus familiares</li> <li>- Mostrar imágenes de su vivienda</li> <li>- Revelar los contenidos de sus teléfonos, computadoras o cuentas privadas como Facebook o WhatsApp</li> </ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	<p>Respetar la intimidad de la víctima es de máxima importancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se puede publicar una foto suya sin permiso de la familia</li> <li>- No revelar su rostro con lesiones anteriores</li> <li>- No mostrar sangre ni imágenes crudas, ni siquiera si son difuminadas</li> <li>- No se debe hacer cámaras ocultas</li> </ul>
5	¿Los artículos periodísticos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	<p>La música forma parte de la narrativa audiovisual. Refuerza la imagen. Resalta acciones y emociones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No emplear musicalización ni letras de canciones dramáticas</li> </ul>



6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	El sensacionalismo no aporta a la información, apela a la tensión emocional y juega con la dignidad de las personas
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	El sensacionalismo no aporta a la información, apela a la tensión emocional y juega con la dignidad de las personas

## CONCEPTOS Y PAUTAS TOMADOS EN CUENTA

Para una mejor comprensión del periodismo con enfoque de género y para la formulación de los criterios de análisis a ser aplicados en las notas informativas, se tomaron en cuenta los siguientes conceptos tomados de los manuales que guían este trabajo:

**“Crimen pasional” versus “violencia de género”.** Utilizar expresiones como “móvil sentimental” o “crimen pasional” en noticias sobre violencia de género es dañino y estigmatizador. Lo mismo que intentar explicar lo ocurrido solo hablando de celos, uso de drogas, alcohol o problemas económicos. Estos elementos pueden ser parte de la casuística, pero se debe necesariamente profundizar en la explicación del fenómeno ya que no es un asunto privado, sino uno social y político que viola los derechos de las mujeres y de sus familias. Los enunciados apropiados a utilizar son “violencia de género” o “violencia hacia la mujer”.

**Esteretotipos.** Son imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable, que se vuelven verdades indiscutibles a fuerza de repetirse.

**Femicidio.** Se entenderá por femicidio el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El femicidio es la forma más extrema de la violencia basada en la desigualdad de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

**Género.** Gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional, es decir, no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones que se construyen entre ambos.

**Imágenes y musicalización.** El uso de fotografías debe ser cuidadoso, así como las imágenes en movimiento. Se deben evitar los primeros planos, las reiteraciones, el abuso de las grabaciones de archivo y la musicalización de contenidos que no sean estrictamente noticiosos o que no contribuyan a la comprensión del problema. La música que eventualmente se use debe evitar temas que remitan al terror o que contengan letras de canciones que hablen de “amores enfermos” o celos: la violencia contra las mujeres no es una manifestación del amor ni expresión de celos; estamos hablando de desigualdades de género que afectan a las mujeres y de abuso machista.

**Lenguaje audiovisual.** Normalmente el uso de la imagen con relación a la reproducción de patrones sexistas es mucho más sutil en las imágenes periodísticas que en la publicidad. El lenguaje visual o audiovisual es central en el trabajo periodístico. Imágenes, musicalización, montaje, las estrategias y herramientas narrativas audiovisuales, como los encuadres, los ritmos, las reiteraciones, entre otros, son recursos propios del lenguaje audiovisual. Dado que sus características apelan a la emoción más que a la razón y tiene múltiples planos de lecturas, la producción y reproducción de estereotipos a través del lenguaje audiovisual son mucho más complejas. La música forma parte de la narrativa audiovisual. Refuerza la imagen. Resalta acciones y emociones.

**Perspectiva de género.** Implica enfocar primero el análisis de las relaciones de poder entre los géneros y luego tomar acciones para el desarrollo basadas en este enfoque. La perspectiva de género es una forma de ver y entender el mundo tomando en cuenta las desigualdades de poder existentes entre los géneros.

**Respeto extremo por las víctimas.** Dado el evidente dolor y sufrimiento de las mujeres y sus familias, las situaciones de violencia de género deben ser tratadas con consideraciones especiales. La mujer asesinada, golpeada, violada y/o detenida es ante todo una persona; por lo tanto, nuestras preguntas periodísticas deben protegerla y dignificarla. Este respeto también implica compromiso por investigar y denunciar a los abusadores. Hay que proteger la identidad de la víctima.

**Roles establecidos en función del sexo.** Pautas de acción y comportamiento asignadas a hombres y a mujeres, respectivamente, e inculcadas y perpetuadas según lo descrito en “contrato basado en las diferencias de género”.

**Violencia de género.** La violencia de género son todas aquellas situaciones de violencia que afectan a las personas por razón de género. Este tipo de violencia se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que colocan en situación de desventaja a las

segundas, lo cual determina que una significativa mayoría de las víctimas sean mujeres. Esto explica que muchas personas utilicen el término violencia de género como un sinónimo de violencia contra las mujeres. También encontramos violencia de género ejercida contra hombres, como la que afecta a hombres homosexuales o el abuso infantil hacia hombres menores, por ejemplo.

**Violencia en contra de la mujer.** Se entiende como cualquier acción o conducta contra personas del sexo femenino que tenga, o pueda tener, como resultado el daño o el sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte de la mujer, así como también las amenazas, la coacción o la privación de libertad, ya sea en la vida pública o privada. Se reconoce que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desigual entre hombres y mujeres.

#### ANÁLISIS DE CONTENIDOS

A continuación, una a una las fichas de análisis de cada una de las 41 notas periodísticas sobre feminicidio elegidas para el presente diagnóstico: 22 de televisión (14 de Bolivisión y 8 de ATB) y 19 de prensa (10 de El Deber y 9 de La Razón).

Periodistas trabajando para periodistas

## Fichas El Deber

EL DEBER		
<b>Título: Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 los feminicidios en 2021</b>		
<b>Fecha: 04-04-2021</b>		
No.	Criterios de evaluación	Descripción
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí - Sí, se revela la identidad de la víctima, con nombre y apellido - Se observa la fotografía del feminicida, con lo cual también se puede identificar a la víctima y a sus hijos
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí - Se opta por mostrar el punto donde la víctima fue atacada por el feminicida, en momentos en que la Policía y los peritos recolectan pruebas en el lugar de los hechos
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No

Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Dos nuevos feminicidios, uno en Santa Cruz y otro en La Paz, engrosan la lista de víctimas en Bolivia**

**Fecha: 20-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Periodista: "Testigos indican que la víctima, aún no identificada, estaba consumiendo bebidas alcohólicas con una persona de sexo masculino quien, tras una discusión, habría herido a la mujer causándole la muerte y luego se dio a fuga"  - Entrevistado: "La víctima habría estado compartiendo bebidas alcohólicas con su agresor y éste, con un cuchillo, procedió a quitarle la vida"
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Presunto feminicida señala que solo evitó la agonía de su amiga**

**Fecha: 25-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Acusado: “Yo no la maté. Éricka me contó que tenía problemas con sus padres. Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello” - “Yo no quería hacerlo, pero ella estaba agonizando”
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Acusado: “Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello”
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Identifican a la víctima con nombre y apellido
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	- Es un buen ejemplo de lo que se puede usar
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Presunto feminicida señala que solo evitó la agonía de su amiga

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Tres feminicidios y un infanticidio se registraron este fin de semana en Bolivia**

**Fecha: 26-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista: "Se determinó que Edith tiene como causa de muerte un traumatismo craneo encefálico abierto y existen laceraciones a nivel de tórax por armas punzocortantes"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	- Se recurre a una foto de la conferencia de prensa de la Fiscalía
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	



Periodistas trabajando para periodistas



## EL DEBER

**Título: Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez**

**Fecha: 26-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Acusado: “Yo no la maté. Éricka me contó que tenía problemas con sus padres. Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello”.  - “Yo no quería hacerlo, pero ella estaba agonizando”
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Acusado: “Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello”
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Identifican a la víctima con nombre y apellido
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- La fotografía muestra el cadáver envuelto en una frazada y dispuesto en la parte trasera de una camioneta
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Los Negros clama por justicia y pide ampliar imputación por infanticidio a autor de la muerte de Érika**

**Fecha: 27-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revela la identidad de la víctima, con nombre y apellido
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	- Se recurre a mostrar una marcha que demanda justicia para la víctima y la foto de comunarios firmando la resolución de una asamblea, que exige celeridad en el proceso judicial
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Dos fallecidos al caer de un edificio; Policía investiga las causas**

**Fecha: 27-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	- Por el contrario, la redacción evita entrar en especulaciones sin dejar de dar datos que aproximan al lector al hecho
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Sí, se revela la identidad de las víctimas, con nombre y apellido. Incluso muestran sus fotos y develan a qué se dedicaban
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se emplean imágenes de la Policía durante la recolección de información, pero también fotos de los involucrados en el hecho cuando aún vivían
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Autopsia determina que múltiples fracturas causaron la muerte de la pareja que cayó de un edificio**

**Fecha: 27-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Entrevistado: "El certificado médico forense determina un traumatismo encéfalo-craneal, trauma abdominal cerrado y trauma de tórax por precipitación. Además, solicitaron que se haga un examen toxicológico, para ver si estaban bajo efectos de alguna sustancia controlada o en estado de ebriedad"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Por un lado, se revela su identidad. Por otro, se citan los hallazgos de la autopsia entrando en detalles
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Policía recaba testimonios de testigos para esclarecer los hechos por doble fallecimiento**

**Fecha: 28-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- El periodista relata: "Según el testigo que presenció los hechos desde un condominio ubicado en frente, Dágner gritó insistentemente pidiendo ayuda mientras sostenía a su pareja que colgaba del alféizar de la ventana. Asegura que alguien ingresó al departamento para ayudar, pero fue demasiado tarde. Luego el joven también se precipitó al vacío"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revelan los nombres de las dos personas involucradas en el hecho. Y al detallar el suceso, se incurre en revictimización
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

# Periodistas trabajando para periodistas

## EL DEBER

**Título: Forenses detectan violencia en cuerpos de jóvenes antes de la caída de un edificio**

**Fecha: 28-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<p>- La nota cita a detalle los resultados de los exámenes periciales: La pericia forense practicada a los extintos jóvenes Sarah Arauco Mendoza y Dágner Rojas Talamás estableció que murieron por politraumatismo craneo encefálico, abdomen, tórax y extremidades</p> <p>- Los forenses también determinaron la existencia de lesiones recientes, arañes en el rostro y en la zona pectoral y brazos de ambos</p>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<p>- Además de identificarlos por su nombre y apellido, se citan detalles acerca de daños en su humanidad</p>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

## Periodistas trabajando para periodistas

## Fichas La Razón

LA RAZÓN			
<b>Título: Asesinan a una mujer en supermercado de Santa Cruz y cifra de feminicidios sube a 32</b>			
<b>Fecha: 04-04-2021</b>			
No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista: "Murió este domingo a causa de las heridas que su expareja le ocasionó a la altura de la garganta, al ingreso de un supermercado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Su identidad es revelada con nombre y apellido
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas



## LA RAZÓN

**Título: Hombre investigado por degollar a su expareja es remitido a Chonchocoro**

**Fecha: 05-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista: "La fiscal detalló que la víctima era seguida por su expareja y en un descuido el hombre tomó a la víctima por la parte de atrás, sacó un cuchillo y procedió a cortarle el cuello. La mujer cayó al piso donde también fue apuñalada, luego el agresor botó el arma blanca y se escapó"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Su identidad no es revelada, lo que es un punto a favor; la víctima es citada de la siguiente manera: Vilma F. Z. (27).  - Sin embargo, la nota entra en detalles escabrosos del feminicidio
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Hombre investigado por degollar a su expareja es remitido a Chonchocoro

Periodistas trabajando para periodistas

## LA RAZÓN

**Título: Los crímenes de género suben a 33 tras un nuevo feminicidio acaecido en Achacachi**

**Fecha: 07-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Periodista: “La fiscal de Materia, Dubravka Jordán, informó este miércoles de un nuevo hecho de feminicidio suscitado en la localidad de Karipo, en el municipio de Achacachi. La víctima tenía 52 años y fue estrangulada por su esposo, que se encontraba en estado de ebriedad, por celos durante el feriado de Semana Santa. Con este hecho, en Bolivia se registran 33 feminicidios en lo que va de 2021”  - Fuente: “Lo más probable es que el feminicidio se consumó después del consumo de bebidas alcohólicas durante la fiesta de Pascua en la comunidad y el motivo fue celos”, explicó la Fiscal
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

### Elemento para el análisis:

Respecto a los hechos de feminicidio, el comandante de la Policía Boliviana, coronel Jhonny Aguilera, afirmó en una entrevista con La Razón Radio que el 71,73% de los casos de feminicidio se producen por machismo. “Los hombres piensan que las mujeres son de su propiedad”, afirmó.

## LA RAZÓN

**Título:** En Santa Cruz y La Asunta perpetran dos feminicidios, hay cuatro aprehendidos

**Fecha:** 19-04-2021

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	“Él salió bañado en sangre y con un cuchillo en la mano. Denúncieme, vaya a llama a la Policía”, le dijo el feminicida a una vecina, según relató a la red Unitel
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	En ninguno de los dos casos se identifica a las víctimas
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

### Elemento para el análisis:

Esta semana empezó con dos feminicidios que consternaron **por su violencia**.

## Periodistas trabajando para periodistas

## LA RAZÓN

**Título: Bolivia registra 35 casos de feminicidio y 8 infanticidios en menos de cuatro meses**

**Fecha: 20-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	<p>- Periodista: “Los dos últimos hechos se registraron el lunes en el municipio de La Guardia, en el departamento de Santa Cruz, y en la ciudad de El Alto, en La Paz. En el caso de La Guardia —según Fajardo— se produjo ‘en circunstancias en que la pareja de la víctima, llevada por los celos y luego de una discusión, tomó un arma blanca (cuchillo) y quitó su vida’”</p> <p>- En el otro hecho registrado en El Alto, en inmediaciones de la avenida Naciones Unidas, “la víctima habría estado compartiendo bebidas alcohólicas con su agresor y éste (también) con un cuchillo procedió a quitarle la vida”, señaló</p>
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	- Las identidades de las víctimas se mantienen en reserva. Así, dice: “La víctima fue identificada como Fabiola M. A. de 36 años de edad”
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

## LA RAZÓN

**Título: En Cochabamba condenan a 30 años de cárcel al feminicida de Fabiola**

**Fecha: 20-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- “Según la autopsia médico legal realizada por el Instituto de Investigación Forense (IDIF), la mujer murió por trauma cervical punzocortante por arma blanca y seccionada de vena yugular izquierda, hemorragia shock hipovolémico, según una nota de la Fiscalía”
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	- No se identifica a la víctima. Sin embargo, tampoco se identifica al feminicida cuando este ya fue condenado tras admitir el crimen y se lo cita de la siguiente manera: “Hernán G. E. deberá cumplir su condena en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz”
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

## LA RAZÓN

**Título: Con el asesinato de tres mujeres, el número de feminicidios se eleva a 38**

**Fecha: 26-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Periodista: "Según el Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres, las formas en la que encuentran la muerte las mujeres son: asfixia, golpes, arma blanca y por armas de fuego"
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

## LA RAZÓN

**Título: Dos personas caen de un edificio en la ciudad de Santa Cruz y mueren**

**Fecha: 27-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista: "El hecho ocurrió en horas de la mañana en pleno centro de la ciudad, entre el segundo y primer anillo, y la caída de una de las personas fue captada por vecinos del lugar, que gritaban horrorizados al ver la tragedia"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- La imagen empleada sí lo hace
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- La foto empleada es una captura de pantalla del momento en que una de las dos personas involucradas en el hecho (de presunto feminicidio seguido de suicidio) cae de lo alto del edificio. Se marca con un círculo su cuerpo y se añade el siguiente pie de foto: "El momento de la caída de una de las personas"
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas



## LA RAZÓN

**Título: El IDIF halla lesiones previas en cuerpos de la pareja que cayó del piso 12 en Santa Cruz**

**Fecha: 28-04-2021**

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista: "Respecto de las fracturas expuestas y amputaciones traumáticas que presentaban los cuerpos, (la directora del IDIF) señaló que son propias de la precipitación. Al caer el cuerpo a una determinada velocidad e impactar con un objeto contuso o filo es posible que las partes puedan resultar amputadas; es decir, no se produjeron previo a la caída"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Aunque no se detalla los nombres de las personas involucradas en el hecho que se presume se trató de un feminicidio seguido de suicidio, se expone dónde trabajan
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

## Fichas Boliviación

<b>BOLIVISIÓN</b>		
<b>Título: Llamó a su hermana pidiendo ayuda, minutos más tarde fue degollada</b>		
<b>Fecha: 05/04/2021</b>		
Link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Wf1e4t06rU4">https://www.youtube.com/watch?v=Wf1e4t06rU4</a>		
No.	Criterios de evaluación	Descripción
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí - El titular del generador de caracteres dice: “Fue degollada por celos”
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí - El periodista muestra dónde se consumó el crimen. Mientras recorre un trecho, dice: “En este pasillo, Marcelino Martínez la interceptó e intentó consumir el hecho”  - También hace el reporte desde la puerta del salón velatorio
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí - Por lo descrito anteriormente, se colige que sí
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No - Se muestra el ataúd en el que está el cuerpo de la víctima, una foto de ella, escenas del velorio y el duelo de la familia  - Además, el periodista muestra el lugar donde trabajaban la víctima y el feminicida
5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí - Una melodía que apela a las emociones se oye de fondo
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí - Titular: “Llamó a su hermana pidiendo ayuda, minutos más tarde fue degollada”  - Generador de caracteres: “Nadie la escuchó y terminó muerta”. “Fue degollada por celos”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí - Presentadora: “Tener que contarle este tipo de hechos realmente duele el corazón...”

Nota: No hay audio entre el minuto 0:20 y 2:23.

## BOLIVISIÓN

**Título:** La degolló con un chullo que acababa de comprar

**Fecha:** 05/04/2021

**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=sgJ-x5m6RIU>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- El periodista detalla el sitio del hecho: "Justo en este lugar, donde venden refrigerios"</li><li>- El periodista afirma que el autor del crimen se quedó en el lugar para ver qué sucedía</li><li>- El periodista dice que la víctima fue abordada al salir del supermercado y que el sujeto la degolló con un cuchillo que "recién había comprado en el mismo lugar"</li><li>- La Policía informa que estaban separados hace un año, pero que vivían en la misma casa en diferente habitación</li><li>- El jefe policial detalla también el tipo de arma comprada y usada por el feminicida: "azadón para cortar carne"</li><li>- El medio muestra en dos ocasiones el arma (cuchillo) con el que la víctima fue asesinada</li></ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Por lo descrito líneas arriba, se colige que sí</li></ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se identifica ni muestra a la víctima</li></ul>
5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se emplea música de suspenso</li></ul>
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- "Fue degollada al salir del supermercado"</li></ul>
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentadora: "Todas las personas que estaban circulando por este lugar y realizando compras se encontraron con un hecho de sangre"</li></ul>

## BOLIVISIÓN

**Título:** La hermana de Vilma pedirá la custodia de sus hijos

**Fecha:** 06/04/2021

**Link:** <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/la-hermana-de-vilma-pedira-la-custodia-de-sus-hijos/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- El periodista entrevista a una familiar que da detalles de cómo el hijo de la víctima solía referirse a su agresor (el padre) como “papá malo, papá malo” cada vez que el sujeto llegaba ebrio a su casa</li><li>- También se ven tomas de uno de los hijos de la víctima, por la espalda, pero sugerentes</li></ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- La nota identifica con nombre y apellido a la víctima</li><li>- Muestran el rostro de la madre de la víctima y también a su hermana</li></ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se usa escenas del velorio, se enfoca el ataúd y la tumba de la víctima en el cementerio</li></ul>
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Música de fondo que apela al drama</li></ul>
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Generador de caracteres: “El doloroso adiós a Vilma”</li><li>“Estremecedor adiós de los niños a su madre”</li></ul>
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentador: “Sin duda, los niños los más afectados por esta horrenda situación, este terrible vivir de los familiares de Vilma Flores, pero los que se llevan la peor parte son sus dos hijos que tuvieron que presenciar el último adiós a su madre”</li></ul>

## BOLIVISIÓN

**Título: 30 años para un policía que mató a su pareja a balazos**

**Fecha: 16/04/2021 (la nota está con fecha 21 de marzo de 2021)**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/30-anos-para-un-policia-que-mato-a-su-pareja-a-balazos/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodista, mostrando el lugar del crimen: “Hemos llegado hasta el barrio Abaroa y justo el domicilio que ven en pantalla es el lugar donde se cometió el feminicidio (...) este ha sido el lugar donde el efectivo policial ha disparado a la víctima a través de esa ventana; justamente, la víctima se encontraba junto a su hijo de ocho años”
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se identifica con nombre y apellido a la víctima  - Se detalla la dirección de la vivienda de la familia
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- La periodista muestra el domicilio donde ocurrió el feminicidio
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Música de suspenso
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- “En Tarija se ha dado a conocer una sentencia: 30 años para un policía. Asesinó a su pareja a balazos”

## BOLIVISIÓN

**Título: Otra mujer que muere a manos del que un día le prometió “amor eterno”**

**Fecha: 19/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/otra-mujer-que-muere-a-manos-del-que-un-dia-le-prometio-amor-eterno/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Periodista: “De acuerdo con las primeras investigaciones, un hombre la ataca con un cuchillo quitándole la vida; se trataría de una discusión por celos”</li><li>- En la nota se señala que la víctima fue a una kermés, que llegó tarde a su casa y que el asesino había argüido que le halló dos “chupones” en el cuello</li></ul>
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- La entrevistada, prima de la víctima, detalla (entre lágrimas) que la mujer salió a una kermés, pero no llegó a ese evento. “Llegó tarde (a su casa), él estaba celoso, pero ella no salió con nadie, solo llegó tarde mi prima, de eso no le dijo nada. Mi prima se estaba bañando y en la ducha le dio con dos cuchillos a mi prima, porque dice que le encontró dos chupones, pero ella no estaba con nadie, no tenía ni amigos”</li><li>- El periodista pregunta a la hermana de la víctima: “¿Con qué la mató?”</li></ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se identifica con nombre y apellido a la víctima</li><li>- Entrevistan a una familiar que recuerda lo sucedido antes del asesinato</li><li>- El periodista detalla y muestra la dirección donde ocurrió el feminicidio</li></ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	<ul style="list-style-type: none"><li>- Muestran los rostros de la hermana, la mamá y la prima</li></ul>

			llorando  - Muestran las imágenes del espacio donde ocurrió el asesinato
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Usan música de suspenso en todo el desarrollo de la nota
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- “Otra mujer que muere a manos del que un día le prometió amor eterno”  - Generador de caracteres: “El hombre la atacó con un cuchillo”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas



## BOLIVISIÓN

**Título: Un feminicidio más... A ella la botaron al río después de matarla**

**Fecha: 20/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/un-feminicidio-mas-a-ella-la-botaron-al-rio-despues-de-matarla/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Fiscal: "En este hecho habrían participado seis personas, tres de sexo masculino y tres de sexo femenino para ingerir bebidas alcohólicas. Posteriormente, se retiran dos mujeres y quedan tres varones y la víctima"
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Fiscal: "La víctima habría sufrido un TEC abierto" "En principio habrían agredido sexualmente a la víctima y luego la botan al río"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se identifica a la víctima con nombre y apellido
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Muestran el ataúd en el que está el cuerpo y el lugar donde se velan sus restos
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- La musicalización es de suspenso
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Titular: "La botaron al río después de matarla" - Generador de caracteres: "La violaron y la asesinaron"
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

## BOLIVISIÓN

**Título: Detención preventiva para acusado de feminicidio**

**Fecha: 26/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/detencion-preventiva-para-acusado-de-feminicidio/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- El periodista pregunta al padre de la víctima: ¿(el agresor) pidió perdón?
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revela el nombre de la víctima y se muestra a su padre
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- La musicalización es de suspenso de inicio a fin
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

## BOLIVISIÓN

**Título: Noticieros Al Día**

**Fecha: 27/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/video/noticieros-al-dia-programa-del-27-de-abril-del-2021/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?  Primera parte: 12 minutos y 36 segundos.  Segunda parte: 4 minutos  Tercera parte: 3 minutos, 45 segundos (de 43:00 a 46:45)  Cuarta parte: 5 minutos (de 55:07 a 1:00)  <b>Este medio dedicó 25 minutos del noticiero al tema de la pareja fallecida en Santa Cruz</b>	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- El noticiero empieza con la grabación de un mensaje transmitido por el sistema de radiocomunicación de la Policía: "En Santa Cruz, en Z, dos personas se han tirado de arriba y hay una tercera que se quiere tirar en Z"</li><li>- Muestran una y otra vez, desde diversos ángulos, el video de una persona que cae de un edificio, resaltando el cuerpo en un círculo rojo</li><li>- Muestran la imagen de los cuerpos en el suelo, que pese a estar difuminados permiten distinguir su humanidad. Esta escena se repite al menos cinco veces en todos los reportes</li><li>- Recurrentemente muestran fotos personales del hombre que cayó del edificio y también de la mujer</li><li>- La presentadora menciona la ubicación exacta del lugar del hecho</li><li>- El periodista hace énfasis en que las personas cayeron del piso 12</li><li>- La conductora afirma que mostrarán "minuto a minuto" lo sucedido</li><li>- El periodista dice que las ambulancias llegaron "a la escena del horror, donde los cuerpos se hallan desmembrados"</li></ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al momento de la entrevista con el fiscal muestran las fotos personales de los fallecidos</li> <li>- Los periodistas insisten en sus consultas a la Fiscalía, si se trató de feminicidio seguido de suicidio</li> <li>- Un periodista pregunta: “¿Qué hacían las dos personas en el departamento?”</li> </ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por todo lo descrito líneas arriba, se colige que sí</li> <li>- Un periodista muestra la casa de los padres del varón. Habla con su tío, quien, aparentemente, tiene cierta discapacidad comunicativa</li> <li>- El periodista afirma, con datos de un amigo del muchacho, que él era violento</li> <li>- El periodista, con base en información de una amiga de la mujer, dice que el varón era posesivo, celoso y que no le permitían salir con sus amigas</li> </ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestran sus rostros, el edificio donde uno de ellos vivía y exponen sus cuerpos tras la caída</li> </ul>
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usan música de suspenso de inicio a fin</li> </ul>
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	<p>Generador de caracteres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Trágico, dos personas caen de un edificio”</li> <li>- “La crónica de esta tragedia que se investiga”</li> </ul>
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El noticiero empieza con la grabación de un mensaje transmitido por el sistema de radiocomunicación de la Policía: “En Santa Cruz, en Z, dos personas se han tirado de arriba y hay una tercera que se quiere tirar en Z”</li> <li>- Luego habla una testigo: “Se ve que la lanza a ella y como había gente y se oían gritos para llamar a la Policía, parece que él se asusta y se lanza”</li> </ul>

## BOLIVISIÓN

**Título: No descartan que se trate de un feminicidio, posterior suicidio**

**Fecha: 27/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/no-descartan-que-se-trate-de-un-feminicidio-posterior-suicidio/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Periodistas insisten en saber qué hacía la pareja en la habitación  - El periodista dice que se investiga si el caso es un feminicidio seguido por suicidio. Añade que se investigará si el varón era celoso, si la atacó con anterioridad o si era violento con su pareja
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revela la identidad de ambos y se muestran fotografías personales de la pareja, por separado, mientras se escuchan las declaraciones de autoridades, jefes de la Fiscalía y la FELCV
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- El noticiero repite unas cinco veces la caída de una de las personas desde lo alto del edificio, así como fotos de la pareja
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Música de suspenso de principio a fin
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Generador de caracteres: "Él la celaba mucho"
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

## BOLIVISIÓN

**Título: ¿Feminicidio o suicidio? El gran dilema de la muerte de una expareja**

**Fecha: 28/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/feminicidio-o-suicidio-el-gran-dilema-de-la-muerte-de-una-expareja/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Fiscal entrevistado: “Hay un trauma encéfalo craneano, el tórax y algunas extremidades inferiores del varón desprendidas”
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Además de revelarse los nombres de los fallecidos, se muestra, en al menos cuatro oportunidades, las fotografías de sus cuerpos tendidos en el piso
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Por lo descrito líneas arriba, se colige que no
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Usan melodía de suspenso y drama de principio a fin
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Generador de caracteres: “¿Qué pasó entre Dagner y Sarah?”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- Presentadora al periodista que hace un despacho con unidad móvil en directo: ¿Qué es lo último que se conoce en este caso?

# Periodistas trabajando para periodistas

## BOLIVISIÓN

**Título: Testigos, piezas clave en la construcción de conocer qué es lo que pasó con Sarah y Dagner**

**Fecha: 28 de abril/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/testigos-piezas-clave-en-la-construccion-de-conocer-que-es-lo-que-paso-con-sarah-y-dagner/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- El periodista dice que uno de los testigos escuchó los gritos de la mujer y que al ingresar al dormitorio vio que ella estaba colgada de las manos de su pareja</li><li>- Abogado entrevistado: “Ella vivía con su madre, había retornado a su hogar”</li><li>- El periodista acota que salió de su casa “el lunes por la mañana y no retornó a dormir hasta que la encontraron sin vida” “El martes ingresó al edificio y allí discutieron, presumiblemente por una ruptura prematrimonial”</li></ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ambos fallecidos son identificados</li><li>- Se muestra muchas fotos de la mujer en vida</li><li>- También se muestra las escenas en las que ella está colgada del piso 12 del edificio</li></ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	<ul style="list-style-type: none"><li>- Por lo dicho arriba, se colige que no</li></ul>
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- Generador de caracteres: “¿Qué pasó entre Sarah y Dagner?”</li></ul>
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	



## BOLIVISIÓN

**Título: Chats entre la pareja develan maltratos y violencia**

**Fecha: 29/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/chats-entre-sarah-y-dagner-develan-violencia-entre-la-pareja/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- Develan detalles de la conversación que ambas personas sostuvieron vía chat horas antes del hecho
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Revelan las identidades de la pareja - Se devela una conversación de la pareja vía WhatsApp, horas antes de su muerte. Se leen mensajes como: Ella: "Mira lo que me hiciste, maricón de mierda" Él: "Yo qué te hice, ¿quieres ver qué me hiciste a mí? Me rajaste la nariz" Ella: "Te voy a denunciar maricón, me dejaste toda la cara morada" Él: "Estás en todo tu derecho de hacerlo, que tu abogado sea Héctor (aludiendo a un tercero)"  - También se presenta la transcripción de un audio de la víctima que dice: Ella: "Estoy yendo a la farmacia, voy a ir a comprarme ampollas, 10 tabletas para dormir y me voy a tomar todas y me voy a quedar encerrada en mi auto y todo lo que vaya a pasar será tu culpa" Él: "No es mi culpa, vos tenés la culpa de todo lo que está pasando" Ella: "Las tomaré y vos verás lo que me pasa a mí"
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se muestra una foto de la víctima golpeada
5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Se usa música de fondo que agudiza el drama del caso
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- Titular web: "Chats entre la pareja develan maltratos y violencia"



			- Titular generador de caracteres: “La hipótesis de feminicidio suicidio se fortalece”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- Presentadora: “Se ha realizado el desdoblamiento de los teléfonos celulares de Sarah Arauco y Dagner Rojas, y de manera exclusiva la Red Bolivisión tuvo acceso a la conversación de WhatsApp entre Sarah y Dagner”

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas

## BOLIVISIÓN

**Título:** La mejor amiga de Sarah revela datos a la Policía

**Fecha:** 29/04/2021

**Link:** <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/la-mejor-amiga-de-sarah-develo-estos-datos-a-la-policia/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<p>- La nota se centra en el documento que registra las declaraciones de una amiga de la mujer víctima. Transcriben las preguntas y respuestas que refieren detalles de la vida privada de la pareja</p> <p>- “Yo hablé anoche con ella, se reconcilió hace una semana con él porque la buscó y volvieron en una fiesta. También se comprometieron para casarse el 11 de mayo”</p> <p>- “Yo hablé con ella a las 19.00 y me comenta que se habían peleado porque era muy celoso y le revisaba las redes sociales. Y le reclamaba por los amigos que tenía en Facebook”</p> <p>- “Soy su mejor amiga, ella era alegre y nos gustaba ir a fiestas, era sociable. Le gustaba ir al gimnasio y era personal trainer, y me entrenaba y de eso ganaba”</p> <p>- “A él lo conozco muy poco, recién lo traté desde diciembre por mi amiga. Nunca lo vi agresivo, pero siempre peleaban y discutían mucho porque era muy celoso y hasta la celaba conmigo. Pensaba que éramos lesbianas y le prohibió hablar conmigo”</p>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Una vez más se revela las identidades de la pareja
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Durante toda la nota se recurre al generador de caracteres para mostrar la transcripción de las declaraciones de un testigo

5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Se usa música de fondo que agudiza el drama del caso
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- El titular de la web dice: “La mejor amiga de Sarah revela datos a la Policía”  - El generador de caracteres destaca: “La hipótesis de feminicidio suicidio se fortalece”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- La presentadora indica que de manera exclusiva la Red Bolivisión tuvo acceso a la declaración informativa de la mejor amiga de la víctima

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas

## BOLIVISIÓN

**Título: ¿Cómo fueron las últimas conversaciones de Sarah y Dagner?**

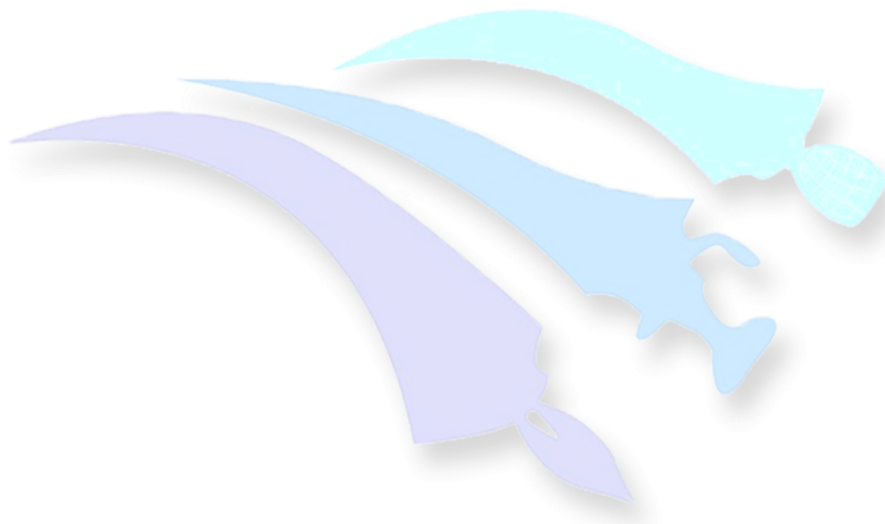
**Fecha: 29/04/2021**

Link: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/como-fueron-las-ultimas-conversaciones-de-sarah-y-dagner/>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Al revelar las conversaciones escritas entre la pareja, se muestra que el varón le reclama a ella: "Anoche me costó dormir porque no sentí que querías estar conmigo"
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- El canal recurre a una dramatización de la charla entre la pareja usando los textos que se enviaron vía Messenger; una mujer y un varón se alternan en la lectura de los textos  - La nota íntegra está destinada a mostrar los textos en esa App, así como en WhatsApp, usando la misma técnica de dramatización (tipo radionovela)  - Incluso se lee una supuesta amenaza de suicidio
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revela las identidades de la pareja  - Develan conversaciones íntimas y juguetonas de la pareja días antes de su muerte  - Luego, se muestra conversaciones entre ambos en las que tienen algunas diferencias  - Finalmente, se presenta la última conversación de la pareja en la que ambos se reclaman por la violencia ejercida contra el otro y la amenaza de la víctima de suicidarse
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se muestra fotos de la pareja  - Se presenta la foto de la víctima golpeada
5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- Se usa música de fondo que agudiza el drama del caso

6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	- El titular se plantea en forma de interrogante: “¿Cómo fueron las últimas conversaciones de Dagner y Sarah?”
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- Presentador: “La pregunta que se han hecho todos esta semana: ¿qué pasó realmente minutos, horas y días antes del suceso que marcó esta semana? Me refiero a la muerte de dos jóvenes al caer de un edificio. Nosotros se lo damos a conocer”

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas

## Fichas ATB

<b>ATB</b>			
<b>Título: Mujer muere apuñalada en un supermercado en Santa Cruz, la Policía detuvo a su expareja</b>			
<b>Fecha: 04/04/2021</b>			
Link: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=B35ScLxpg_8">https://www.youtube.com/watch?v=B35ScLxpg_8</a>			
No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- El presentador detalla que el feminicida le cortó el cuello a su pareja
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- La FELCV revela la identidad de la víctima y del feminicida, lo que puede afectar a los hijos y a la familia  - La Policía señala que estaban separados hace un año, pero que vivían juntos en la misma casa
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se muestra la imagen difuminada de la mujer ensangrentada luego de haber sido atacada  - Se observa la fotografía del feminicida, con lo cual también se puede identificar a la víctima y a sus hijos
5	¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	- El titular es descriptivo e indica: "Feminicidio en un centro comercial de Santa Cruz"
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- El presentador presenta de la siguiente manera la nota: "Un hombre cometió un feminicidio en un centro comercial, le cortó el cuello a su pareja y acabó con su vida"

**ATB**

**Título: Wilma F., víctima de feminicidio, tenía medidas de protección que no se cumplieron**

**Fecha: 05/04/2021**

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=EszBr14F4t0&t=126s>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- En la nota, el periodista revela que la víctima vendía pollo y su agresor tenía una licorería, los cuales estaban lado a lado y en la misma casa
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- La Fuerza Especializa de Lucha Contra la Violencia (FELCV) revela la identidad de la víctima y del feminicida  - El periodista hace una entrevista a la hermana de la víctima y se revela su identidad
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se observa la fotografía del feminicida, con lo cual también se puede identificar a la víctima  - Se muestra a los familiares de la víctima en el velorio, sin difuminarlos  - La red televisiva muestra, en una unidad móvil, el domicilio y da la dirección donde se realiza el velorio de la víctima
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí	- La música que se usa aumenta el drama porque si bien no tiene letra, es común que la utilicen para musicalizar hechos de sangre
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

**ATB**

**Título: Femicida Marcelino Martínez fue trasladado hasta la cárcel de Chonchocoro de La Paz y la Casa de la Mujer pide una auditoría del proceso**

**Fecha: 06/04/2021**

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=1PxrXM-FID0>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	Periodistas preguntan al agresor: "¿Qué le dice a la familia?"
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revela el nombre de la víctima y del feminicida
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se muestra una foto de la mujer fallecida y del agresor cuando es trasladado al penal de Chonchocoro
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

Periodistas trabajando para periodistas



**ATB**

**Título: Suben a 33 los casos de feminicidio en el país**

**Fecha: 07/04/2021**

Link: [https://www.youtube.com/watch?v=yINyDT\\_FDx4](https://www.youtube.com/watch?v=yINyDT_FDx4)

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- El fiscal afirma que el feminicidio ocurrió luego de que la pareja habría compartido bebidas alcohólicas
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No	
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	- No se muestra imágenes, lo que podría deberse a que el hecho se produjo en una comunidad a la que el medio no tuvo acceso
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

**ATB**

**Título: Realizan el levantamiento de un cadáver en la avenida Naciones Unidas; investigan posible feminicidio**

**Fecha: 19/04/2021**

Link: <https://www.facebook.com/ATBDigital/posts/5532111410163576>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí	- Periodista: “La Policía no descartó que el feminicida fuera su pareja, debido a que la muerte de la mujer se registró luego de una discusión y se presume que ambas personas consumieron bebidas alcohólicas”  “Hemos podido encontrar botellas, hacemos referencia de que hubieran estado consumiendo bebidas alcohólicas en este sector”
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- La Policía señala que la víctima tiene una herida realizada con arma blanca a la altura del muslo
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	No	No se revela la identidad de la víctima
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí	
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entrada que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

ATB

**Título: La Policía confirma un nuevo caso de feminicidio en Santa Cruz, seguido de un suicidio**

**Desarrollo de la noticia del minuto 03.45 al minuto 10.00**

**Fecha: 27/04/2021**

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?v=309471283925551&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=309471283925551&ref=watch_permalink)

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- La presentadora señala que el hombre permaneció colgado varios minutos en la ventana, luego “cae al vacío y pierde una pierna”</li><li>- La Policía señala que el hombre perdió la pierna izquierda</li><li>- El canal entrevista también a vecinos, quienes refieren una pelea previa a la caída de las dos personas</li><li>- Periodista consulta: “Como vecinos, ¿qué piensan de este hecho?”</li><li>- Jefe policial: “El momento que comenzaba este problema nos llamaron a las unidades de respuesta y al llegar nos encontramos con dos personas ya muertas. Una persona tenía desprendimiento del miembro inferior izquierdo”</li></ul>
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	<ul style="list-style-type: none"><li>- La presentadora indica que los decesos ocurrieron en un céntrico condominio de Santa Cruz, que es identificado</li><li>- Se realiza una unidad móvil en la puerta del condominio donde fallecieron las dos personas y muestran la ventana de donde ambos cayeron</li></ul>

			- Se muestra fotos de la pareja en el gimnasio, modelando, durante su participación en el programa "Calle 7"
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Si bien el presentador (Jimmy Iturri) advierte de la emisión de imágenes que pueden herir la sensibilidad del televidente, sostiene que quienes las vean lo harán bajo su propia responsabilidad: "A ver, les advertimos que las imágenes que van a ver a continuación pueden herir sensibilidades, así que usted véalas bajo su propia cuenta y riesgo"  - Las imágenes muestran la caída de la pareja desde el doceavo piso de un edificio
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No	
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí	- La presentadora, si bien vuelve a advertir que las imágenes pueden herir la sensibilidad de la población, las muestra y dice: "Les advertimos que estas imágenes pueden herir la sensibilidad. Les mostramos lo que ocurrió en Santa Cruz, este fue el momento preciso de la caída de la pareja de un octavo piso, previa discusión"

## Periodistas trabajando para periodistas

**ATB**

**Título: Desdoblarán los celulares de Sarah y Dagner, la pareja que murió tras caer de un edificio**

**Fecha: 28/04/2021**

Link: <https://www.facebook.com/ATBDigital/posts/5577008085673908>

No.	Criterios de evaluación	Descripción	
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No	
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí	- La periodista detalla que la pareja falleció por politraumatismo craneoencefálico, de abdomen, tórax y extremidades, que se produjeron por la precipitación
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí	- Se revelan los nombres y apellidos de la pareja
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No	- Se muestran fotos de la pareja modelando y haciendo un TikTok
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No	
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí	Título: "Desdoblarán los celulares de Sarah y Dagner, la pareja que murió tras caer de un edificio"
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No	

Periodistas trabajando para periodistas

ATB

**Título: Existen dos testigos clave para esclarecer la muerte de la pareja que cayó de un edificio**

**Fecha: 28-04-2021**

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=DRQcOSfntM>

No.	Criterios de evaluación	Descripción
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	No
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	No
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí <ul style="list-style-type: none"><li>- El periodista hace una unidad móvil desde la puerta de la vivienda de la familia materna de la víctima mujer, donde la joven es velada y mostrando la puerta principal de la vivienda dice: "En este domicilio, totalmente cerrado, no quieren molestia, están velando a Sarah"</li><li>- Se muestra a los familiares de la víctima saliendo de la casa</li><li>- Se da la identidad de la víctima</li></ul>
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	No <ul style="list-style-type: none"><li>- Se invade el espacio privado de la familia de la mujer fallecida</li><li>- Las imágenes de apoyo de la nota muestran el edificio donde ocurrió el feminicidio y de la ventana desde donde cayeron</li><li>- Se muestra fotos de los jóvenes modelando y los TikTok que hicieron</li></ul>
5	¿Los productos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	No
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	No
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	No Presentadora: "Volvemos a SC con nuestra unidad móvil y nos encontramos en el domicilio de la mamá de Sarah Arauco, a donde llegó el cuerpo de la joven que está siendo velado allí"

## HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

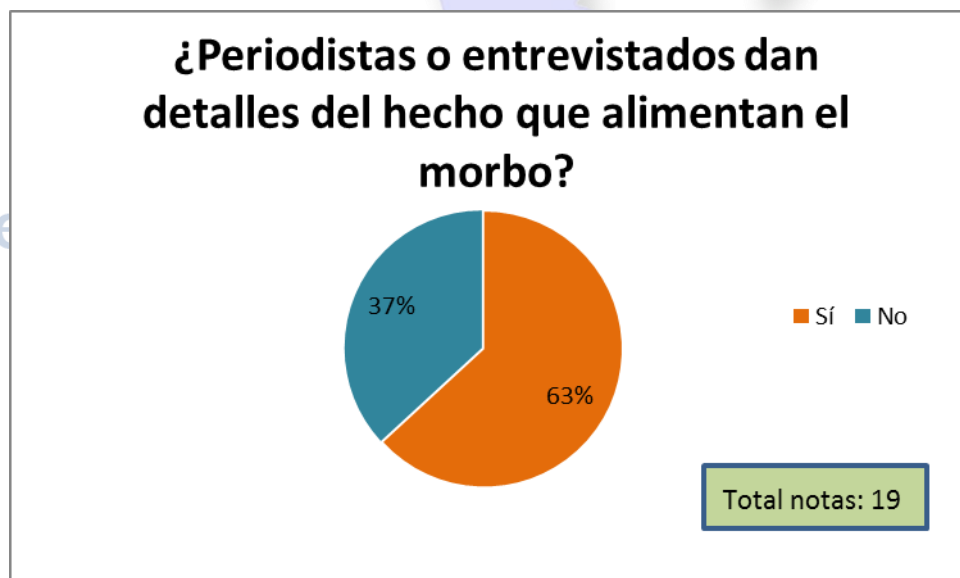
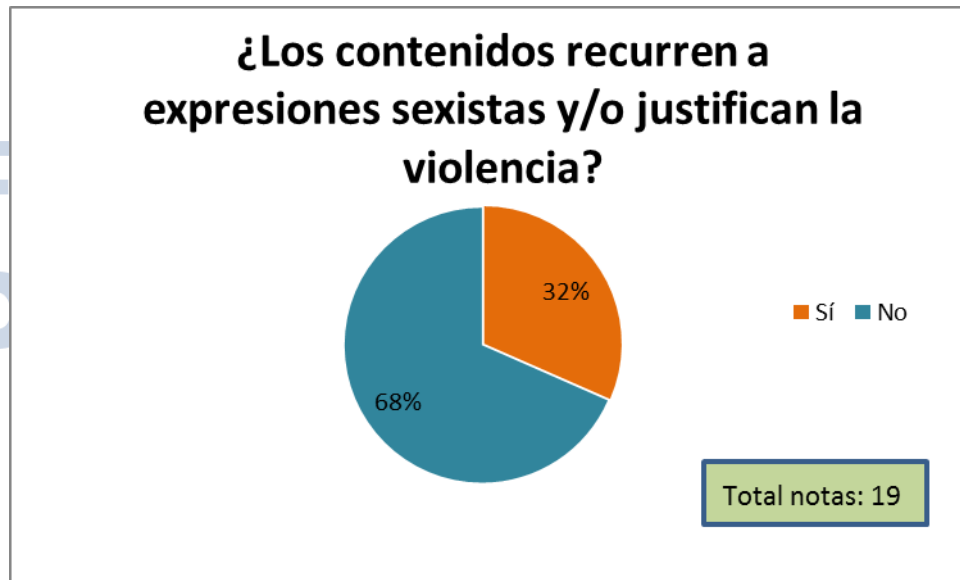
La siguiente es una relación cuantitativa sobre el porcentaje de aplicación de los criterios de análisis en las 41 notas periodísticas sometidas a diagnóstico.

<b>MEDICIÓN CUANTITATIVA PRENSA</b>					
<b>En qué cantidad y porcentaje cumplen los materiales periodísticos con los criterios de evaluación</b>					
<b>Casos El Deber y La Razón</b>					
No.	Criterios de evaluación	EL DEBER No. de casos	LA RAZÓN No. de casos	Total	Porcentaje
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí: 3	Sí: 3	Sí: 6	32%
		No: 7	No: 6	No: 13	68%
		Total: 10	Total: 9	Total: 19	100%
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí: 6	Sí: 6	Sí: 12	63%
		No: 4	No: 3	No: 7	37%
		Total: 10	Total: 9	Total: 19	100%
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí: 8	Sí: 4	Sí: 12	63%
		No: 2	No: 5	No: 7	37%
		Total: 10	Total: 9	Total: 19	100%
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí: 8	Sí: 8	Sí: 16	84%
		No: 2	No: 1	No: 3	16%
		Total: 10	Total: 9	Total: 19	100%
5	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí: 1	Sí: 1	Sí: 2	11%
		No: 9	No: 8	No: 17	89%
		Total: 10	Total: 9	Total: 19	100%

## INFORMACIÓN GRÁFICA MEDICIÓN CUANTITATIVA

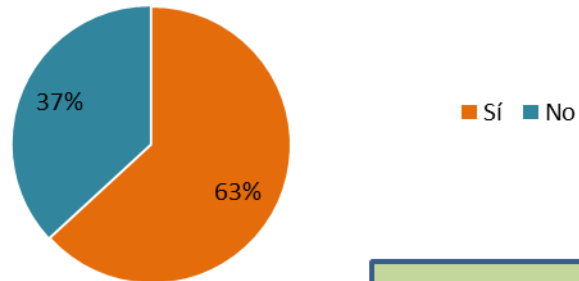
### PRENSA: Casos El Deber y La Razón

En qué porcentaje cumplen los materiales periodísticos con los criterios de evaluación.



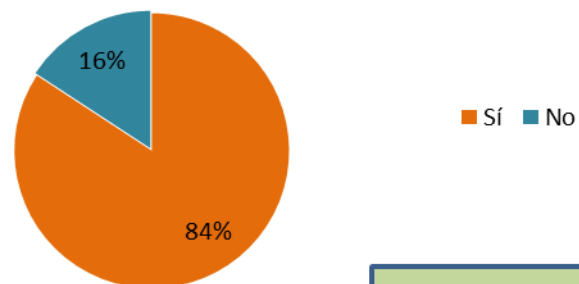


### ¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?



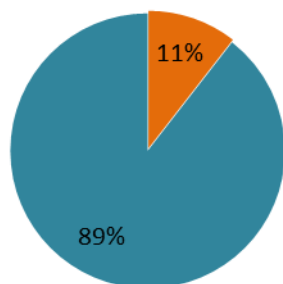
Total notas: 19

### ¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?



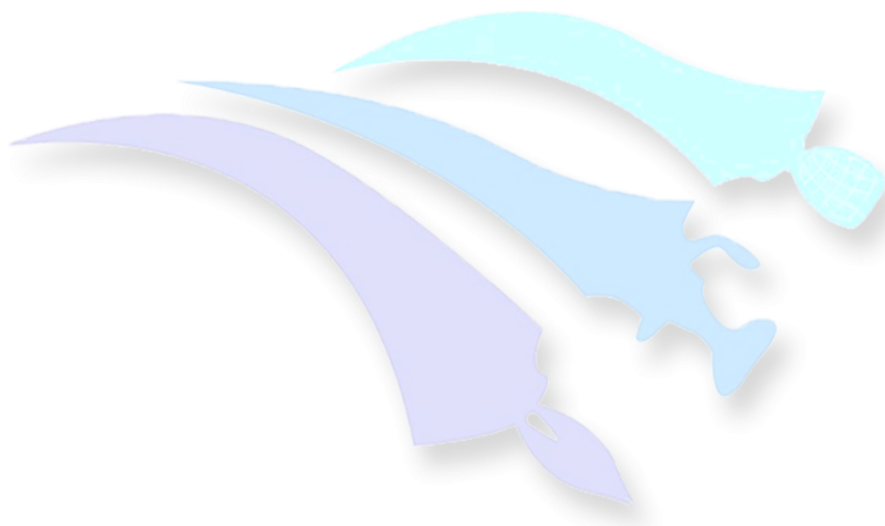
Total notas: 19

## ¿Es sensacionalista el titular de la noticia?



■ Sí ■ No

Total notas: 19



## Periodistas trabajando para periodistas

## MEDICIÓN CUANTITATIVA TELEVISIÓN

**En qué cantidad y porcentaje cumplen los materiales periodísticos con los criterios de evaluación**

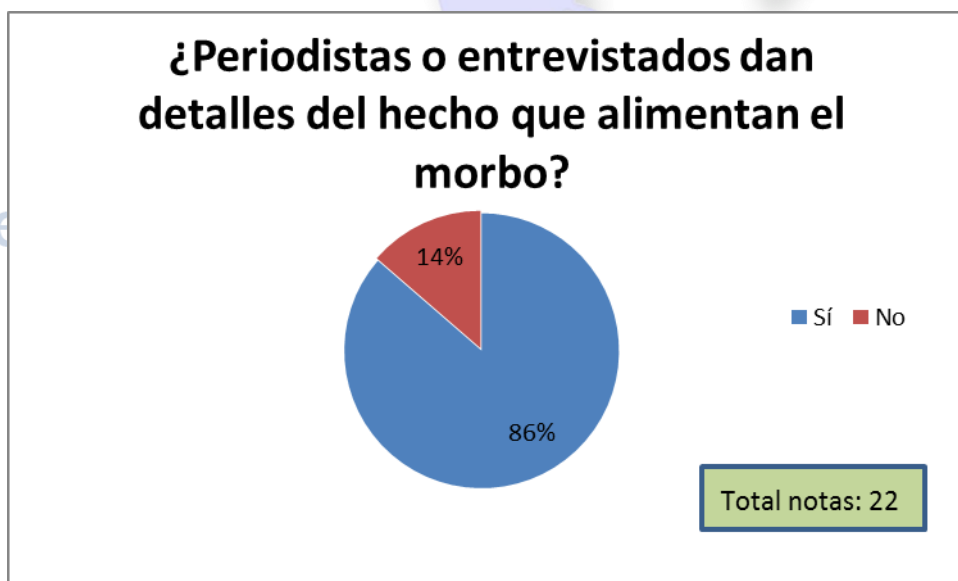
### Casos ATB y BOLIVISIÓN

No.	Criterios de evaluación	ATB No. de casos	BOLIVISIÓN No. de casos	Total	Porcentaje
1	¿Los contenidos recurren a expresiones sexistas y/o roles de género que justifican la violencia?	Sí: 2	Sí: 4	Sí: 6	27%
		No: 6	No: 10	No: 16	73%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
2	¿Periodistas o entrevistados brindan detalles innecesarios del hecho que alimentan el morbo?	Sí: 6	Sí: 13	Sí: 19	86%
		No: 2	No: 1	No: 3	14%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
3	¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?	Sí: 6	Sí: 13	Sí: 19	86%
		No: 2	No: 1	No: 3	14%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
4	¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?	Sí: 2	Sí: 2	Sí: 4	19%
		No: 6	No: 12	No: 18	81%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
5	¿Los artículos periodísticos son musicalizados con melodías que apelan al drama?	Sí: 1	Sí: 13	Sí: 14	64%
		No: 7	No: 1	No: 8	36%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
6	¿Es sensacionalista el titular de la noticia?	Sí: 1	Sí: 12	Sí: 13	59%
		No: 7	No: 2	No: 9	41%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%
7	¿El lead o entradilla que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?	Sí: 2	Sí: 9	Sí: 11	50%
		No: 6	No: 5	No: 11	50%
		Total: 8	Total: 14	Total: 22	100%

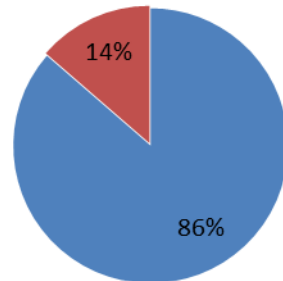
## INFORMACIÓN GRÁFICA MEDICIÓN CUANTITATIVA

### TELEVISIÓN: ATB y Bolivisión

En qué porcentaje cumplen los materiales periodísticos con los criterios de evaluación.



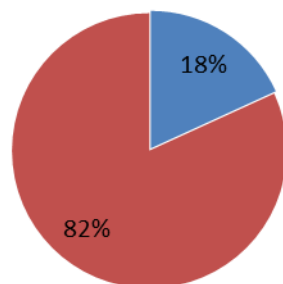
### ¿Los contenidos revictimizan a la víctima y a su familia?



■ Sí ■ No

Total notas: 22

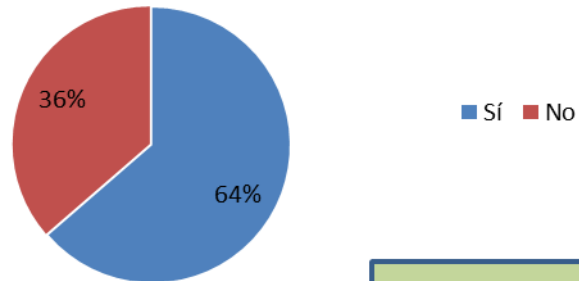
### ¿Las imágenes empleadas respetan la intimidad de la víctima?



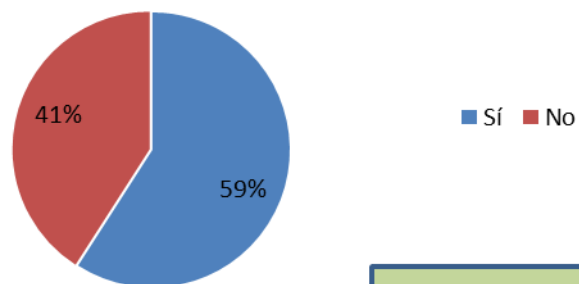
■ Sí ■ No

Total notas: 22

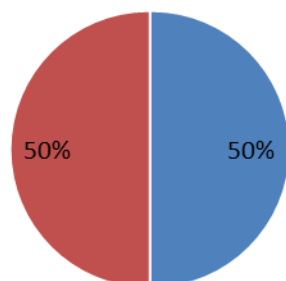
### ¿Los artículos son musicalizados con melodías que apelan al drama?



### ¿Es sensacionalista el titular de la noticia?



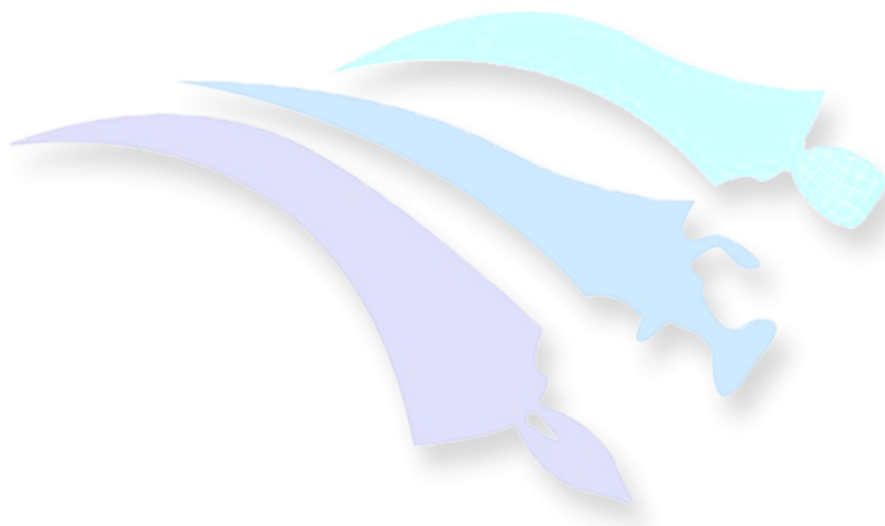
**¿El lead o entrada que lee el presentador tiene un sesgo sensacionalista?**



■ Sí ■ No

Total notas: 22

F  
P  
E  
R  
I  
O  
D  
I  
S  
M  
O



**Periodistas trabajando para periodistas**

## Análisis cualitativo

### Revictimización

La doble victimización o la repetición de violencias es uno de los desastros más frecuentes y con mayor incidencia en el manejo periodístico sobre violencia de género, particularmente en casos de feminicidio. De acuerdo con ONU Mujeres Bolivia, en el país, una mujer víctima de violencia es revictimizada hasta 16 veces, tanto por las defensorías municipales como por la Policía, el Ministerio Público y los juzgados. Y, lamentablemente, periodistas y medios de comunicación también son parte de esta lista.

En el 63% de los casos analizados en prensa y el 84% en televisión, los periodistas incurren en la falta de identificar a la víctima de un asesinato en razón de género con nombre y apellido, con el consiguiente daño a su reputación y a sus familiares más cercanos.

En especial en televisión, también suelen mostrar fotografías de las víctimas tomadas de sus perfiles en redes sociales, presumiblemente sin autorización de un familiar; así como realizar filmaciones en los salones velatorios e incluso mostrar sus viviendas y dar a conocer la ubicación de estas.

De igual manera, en la pantalla chica y las redes sociales de los medios de comunicación, es recurrente presentar en entrevistas a los familiares cercanos de las víctimas revelando su identidad.

Cabe hacer notar, no obstante, que la práctica ha demostrado que muchos de los familiares requieren la cobertura de los casos con la convicción de que la única garantía para el avance de las investigaciones y los procesos penales es darle un carácter público al hecho.

El siguiente ejemplo, tomado de una de las notas analizadas, muestra la crudeza del relato sobre los efectos de la caída de dos personas desde lo alto de un edificio, en un caso que se presume de feminicidio seguido de suicidio:

- “Respecto de las fracturas expuestas y amputaciones traumáticas que presentaban los cuerpos, (la Directora del IDIF) señaló que son propias de la precipitación. Al caer el cuerpo a una determinada velocidad e impactar con un objeto contuso o filo es posible que las partes puedan resultar amputadas; es decir, no se produjeron previo a la caída. (La Razón, 28 de abril: “El IDIF halla lesiones previas en cuerpos de la pareja que cayó del piso 12 en Santa Cruz”).



Alternativamente, la información pudo presentarse de la siguiente manera: “El IDIF estableció que los daños severos en la humanidad de las dos personas que cayeron del edificio se debieron, precisamente, a la precipitación desde una altura considerable. Aún se espera otro estudio sobre posibles lesiones previas al incidente”.

- En otro ejemplo de revictimización, la periodista hace un despacho en directo con unidad móvil y mientras muestra el frontis de una vivienda reporta: “Hemos llegado hasta el barrio Abaroa y el domicilio que ven en pantalla es el lugar donde se cometió el feminicidio (...) este ha sido el lugar donde el efectivo policial ha disparado a la víctima a través de esa ventana. Y justamente, la víctima se encontraba junto a su hijo de ocho años” (Bolivisión, 16 abril: “30 años para un policía que mató a su pareja a balazos”).

### **Morbo y “espectacularización”**

La explotación del morbo se aplica, coincidentemente, en los mismos porcentajes antes citados: 86% en los casos de estudio para televisión y 63% en prensa.

Particularmente en la televisión, la narración detallada de los hechos de sangre explota los sucesos más escabrosos, presumiblemente con la finalidad de ganar o conservar audiencias.

La revictimización, el morbo y la “espectacularización” de los hechos convergen en reportes como los siguientes, tomados del análisis realizado:

- El periodista pregunta a la hermana de la víctima: “¿Con qué la mató?”, en referencia al tipo de arma que empleó el feminicida para acabar con la vida de su esposa. (Bolivisión, 19 de abril: “Otra mujer que muere a manos del que un día le prometió ‘amor eterno’”).
- Se publica una fotografía (captura de pantalla) del momento en que una de las dos personas involucradas en el presunto feminicidio seguido de suicidio cae de lo alto del edificio. Se marca con un círculo de color rojo su cuerpo y se cita el siguiente pie de foto: “El momento de la caída de una de las personas” (La Razón, 27 de abril: “Dos personas caen de un edificio en la ciudad de Santa Cruz y mueren”).
- En este mismo caso, un canal de televisión recurre a una dramatización de los hechos empleando las voces de un hombre y una mujer como si se tratara de una conversación entre la pareja, revelando los contenidos íntimos de los mensajes que ambos se

enviaban a través de sus teléfonos (Bolivisión, 29 de abril: “¿Cómo fueron las últimas conversaciones de Sarah y Dagner?”).

- Por otro lado, el presentador advierte de la emisión de imágenes que pueden herir sensibilidades, pero delega la responsabilidad de consumir este tipo de contenidos al televidente: “A ver, les advertimos que las imágenes que van a ver a continuación pueden herir sensibilidades, así que usted véalas bajo su propia cuenta y riesgo” (ATB, 27 de abril: “La Policía confirma un nuevo caso de feminicidio en Santa Cruz, seguido de un suicidio”).

### Justificación de la violencia

Aunque con menos frecuencia que en el pasado, periodistas y medios de comunicación todavía recurren a expresiones sexistas y roles de género que justifican la violencia.

En el diagnóstico realizado a La Razón y El Deber, el 32% de los artículos periodísticos aún refiere estereotipos y declaraciones que tienden a responsabilizar a la mujer del crimen cometido en su contra o, en su caso, a justificarlo. Un apreciable 68% de las notas se exime de esta falta.

En cuanto a la televisión, en el estudio a un grupo de 22 notas publicadas por ATB y Bolivisión, en el 73% de las notas no se incurre en este error, pero en el 27% todavía se lo hace.

He aquí algunos malos ejemplos de cómo se justifica la violencia en razón de género:

- Fiscal: “Lo más probable es que el feminicidio se consumó después del consumo de bebidas alcohólicas durante la fiesta de Pascua en la comunidad y el motivo fue celos” (La Razón, 7 de abril: “Los crímenes de género suben a 33 tras un nuevo feminicidio acaecido en Achacachi”).

## Periodistas trabajando para periodistas

- En otra nota, el periodista señala que antes de ser asesinada, la víctima había ido a una kermés, que llegó tarde a su casa y que el feminicida, quien era celoso, la acuchilló mientras ella se bañaba porque “halló en su cuello” señales de una supuesta infidelidad (Bolivisión, 19 de abril: “Otra mujer que muere a manos del que un día le prometió ‘amor eterno’”).
- En el caso de un feminicidio en Santa Cruz, un artículo de El Deber recoge la versión del acusado: “Yo no la maté. Ericka me contó que tenía problemas con sus padres. Ella

procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello". "Yo no quería hacerlo (terminar con su vida), pero ella estaba agonizando" (25 de abril: "Presunto feminicida señala que solo evitó la agonía de su amiga").

- Bolivisión titula en el generador de caracteres: "Fue degollada por celos" (5 de abril: "Llamó a su hermana pidiendo ayuda, minutos más tarde fue degollada").

### **"Una imagen, mil agresiones"**

La publicación de fotografías e imágenes que revictimizan y vulneran el derecho a la intimidad es frecuente en los medios de comunicación. En el presente estudio de caso, el manejo de fotos y video en televisión incurre en faltas de orden ético cuando el 81% de sus materiales informativos muestra imágenes inapropiadas o que revictimizan.

En el caso de la pareja que muere tras caer de un edificio en Santa Cruz, ATB y Bolivisión mostraron recurrentemente las escenas en que la mujer y el varón se precipitan al suelo desde el piso 12. Asimismo, fue muy reiterativa la imagen de los dos cuerpos en el suelo.

El uso de la difuminación no evitó que el televidente se hiciera una idea del daño, por lo que ese recurso únicamente apeló al morbo. Sucedió lo propio en el caso de la mujer asesinada en inmediaciones de un supermercado en Santa Cruz: la escena de una cámara de seguridad se muestra difuminada, pero el brutal ataque es evidente pese al "filtro".

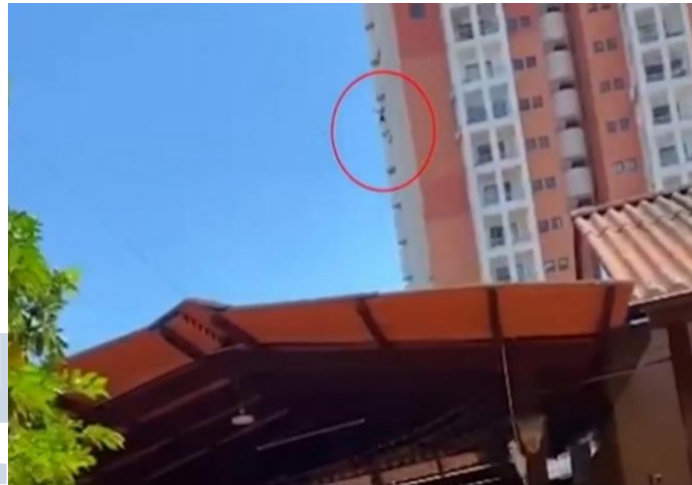
Además, en el 64% de las notas de prensa para televisión se recurrió a emplear musicalización dramática y de suspenso, lo que le agrega emotividad a la narración del hecho.

En los casos de El Deber y La Razón, en el 16% de las notas se publican imágenes que agreden, tanto a la víctima como a sus familiares y a los consumidores de noticias. Estos, algunos ejemplos de la manera incorrecta de emplear imágenes sobre violencia contra la mujer:

1. Exposición innecesaria de los restos mortales de la víctima.



2. La imagen que muestra el momento en que una de las personas involucradas en un caso de presunto feminicidio seguido de suicidio cae de un edificio.



### Titulares y presentaciones sensacionalistas

De acuerdo con el diagnóstico realizado, la recurrencia de titulares con sesgo sensacionalista es menor en prensa que en televisión.

En el 11% de las 19 notas publicadas por La Razón y El Deber se detectó un encabezado tendiente a producir una reacción emotiva. Mientras que este valor subió al 50% de los materiales elaborados por ATB y Bolivisión.

Aquí algunos ejemplos emblemáticos:

- “Hombre investigado por degollar a su expareja es remitido a Chonchocoro”  
(La Razón, 5 de abril)
- “Llamó a su hermana pidiendo ayuda, minutos más tarde fue degollada”  
(Bolivisión, 5 de abril)
- “Presunto feminicida señala que solo evitó la agonía de su amiga”  
(El Deber, 25 de abril)
- Presentadora: “Les advertimos que estas imágenes pueden herir la sensibilidad. Les mostramos lo que ocurrió en Santa Cruz, este fue el momento preciso de la caída de la pareja de un octavo piso, previa discusión”.  
(ATB 27 de abril)
- “Otra mujer que muere a manos del que un día le prometió ‘amor eterno’”  
(Bolivisión, 19 de abril)

## Minimizar la violencia

El diagnóstico elaborado devela también una tendencia a minimizar la violencia de género. En ocasiones, esta es abordada como un suceso de la vida privada o vinculada al mundo criminal, y no como un hecho de orden público que violenta los derechos humanos y profundiza la desigualdad de género, incluyendo informaciones morbosas y carentes de rigor informativo, como se observa en los siguientes ejemplos:

- Presentador de Bolivisión, 5 de abril: “Esta semana empezó con dos feminicidios que consternaron por su violencia”.

Razonamiento: **Todo feminicidio es una manifestación de violencia** y, en consecuencia, cada pérdida deberá ser motivo de preocupación, de alerta y de acción.

- Artículo periodístico de La Razón, 26 de abril (“Con el asesinato de tres mujeres, el número de feminicidios se eleva a 38”): “Según el Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres, las formas en la que encuentran la muerte las mujeres son: asfixia, golpes, arma blanca y por armas de fuego”.

Razonamiento: Las mujeres víctimas de feminicidio **no encuentran la muerte, son asesinadas**.

- Texto de El Deber, 27 de abril: “El pasado domingo se conoció el fallecimiento de Éricka Condori y la posterior detención de su pareja, Rafael Quisbert, quien confesó haber victimado a la muchacha”.

Razonamiento: Éricka Condori **no falleció, la asesinaron**.

## Televisión vs prensa

Sin pasar por alto sus yerros y debilidades, se puede establecer que los medios de comunicación escrita/digital sometidos al estudio hacen un mejor manejo periodístico de los casos de feminicidio que los medios televisivos analizados.

A diferencia de la televisión, los medios impresos o su versión en digital no recurren a convertir en un espectáculo los hechos (dramatización de un suceso, uso recurrente de imágenes de impacto, exhibición de fotografías personales, musicalización intencionalmente dramática y otros). En consecuencia, tienen una mejor gestión de la imagen: evitan en más ocasiones que la Tv el uso de tomas que generen sensibilidad y sensacionalismo. Y cada vez con más frecuencia emplean únicamente las iniciales de la víctima para contar la historia.



De acuerdo con el diagnóstico realizado, el diario El Deber tiene dos buenos ejemplos de cómo administrar la información con más rigurosidad y menos sensacionalismo. El primero se publicó el 27 de abril bajo el título: “Dos fallecidos al caer de un edificio; Policía investiga las causas”.

Aunque la nota referida publica fotografías de los fallecidos (tomadas de Facebook), parte del texto desarrollado sostiene lo siguiente:

- La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen procedió al levantamiento de dos cuerpos en un céntrico edificio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los fallecimientos se produjeron tras la caída de la pareja desde el piso 12. La Policía mantiene en reserva la investigación para conocer las causas que provocaron los decesos. La investigación está a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, FELCV, para indagar si se trataría de un caso de feminicidio-suicidio. Por el momento, no adelantan mayor información y recomiendan tratar el caso con mucha prudencia y comprensión. Lamentan que en las redes sociales se difundan imágenes fuertes que magnifican la tragedia.

El fiscal Departamental, Róger Mariaca, acudió al lugar para supervisar la investigación. Aseguró que se tomará declaración a diversos testigos para conocer los antecedentes que desencadenaron en los fallecimientos. Al igual que la Policía, pide responsabilidad y prudencia mientras se avanza la investigación y se conocen los testimonios.

En la misma fecha publica también el artículo “Los Negros clama por justicia y pide ampliar imputación por infanticidio a autor de la muerte de Éricka”, que acompaña con dos fotografías apropiadas:



Por reclamo de justicia, bloquean carretera a los Valles. Foto: Redes Sociales



Los diversos sectores firman la petición antes de bloquear la carretera a los Valles.

### **Prevención y educación**

Por otro lado, ninguna de las 41 notas valoradas refiere un número de teléfono o mecanismo para pedir ayuda o recibir algún tipo de orientación. La labor educativa y preventiva de los medios de comunicación es nula, según los ejemplos analizados.

Asimismo, ninguno de los materiales desarrolla la tipificación de feminicidio según la legislación boliviana ni menciona con cuántos años de prisión se castiga este delito.

Como ya se dijo, periodistas y medios de comunicación son agentes no solo de información, sino de educación y socialización, por lo que su trabajo es transversal a las tareas de prevención de la violencia, atención, protección y restitución de las víctimas, búsqueda de justicia y toma de conciencia social sobre esta problemática. Es también función de los medios de comunicación la difusión de la normativa que protege a grupos vulnerables y a las minorías.

### **Protocolos o manuales con enfoque de género**

Si bien El Deber y La Razón cuentan con una guía de estilo para sus respectivas redacciones, estas no contemplan el tratamiento informativo con enfoque de género. En ATB y Bolivisión tampoco poseen algún manual o protocolo específico sobre esta materia.

En los cuatro casos, los intentos de una producción informativa con perspectiva de género son, en términos generales, iniciativas individuales de los periodistas, según explicaron algunos de ellos y ellas en una consulta para el presente diagnóstico.

## **Recomendaciones**

### **Deconstrucción, formación y toma de acción**

El desarrollo de habilidades para el manejo del enfoque de género en el ámbito periodístico es un proceso que demanda dos requisitos: deconstrucción personal y capacitación.

El primero es personal y requiere de voluntad y compromiso individual. El conocimiento y la toma de conciencia sobre esta problemática desde lo particular permitirá el paso siguiente: la comprensión de las consecuencias de la violencia de género para la sociedad, la búsqueda de justicia social y el propio desarrollo humano desde un enfoque integral.

El segundo requisito demanda de los medios de comunicación, de las entidades del Estado, de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros la promoción de más espacios de formación y capacitación. En este punto es importante considerar la alta rotación de periodistas en la cobertura de diversas áreas y que los resultados de este tipo de procesos son tangibles en años.

Habría que sumarle a esto un elemento inherente al periodismo: la ética, que manda a las y los periodistas a obrar en función de principios y valores. Y, por otro lado, el sentido común entendido como la capacidad de juzgar razonablemente determinado hecho y tomar una decisión acertada con respecto a este.

Finalmente, es altamente recomendable un análisis y reflexión dentro de las Redacciones sobre la manera en que periodistas y medios de comunicación abordamos esta temática desde lo informativo. Llegar a acuerdos sobre los enfoques y, en lo ideal, construir de manera conjunta o decidir aplicar una guía o manual para periodismo con enfoque de género representaría un gran avance, incluso como un buen ejemplo de los procesos de autorregulación, y en el mejor de los casos de corregulación.

## Periodistas trabajando para periodistas



## BIBLIOGRAFÍA

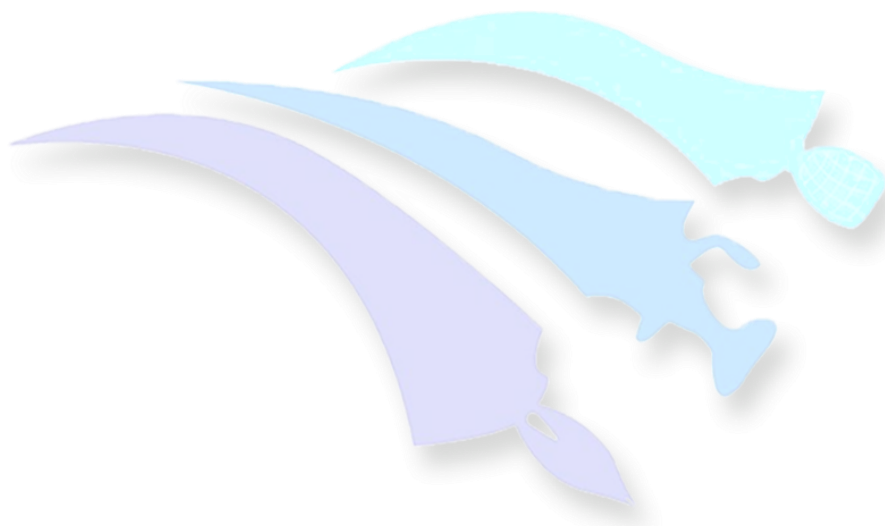
“Manual de Género para Periodistas. Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género”, Equipo del Área Práctica de Género Centro Regional para América Latina y El Caribe Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2011.

“Periodismo libre de violencia. Protocolo para el abordaje informativo de la violencia contra las mujeres basada en género”, Ministerio de Comunicación, Cooperación Alemana, GIZ, 2015.

“Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género”, Junta de Castilla y León, 2017.

“Por un periodismo no sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile”. OREALC/UNESCO Santiago Cátedra UNESCO-UDP, Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile, Colegio de Periodistas de Chile, 2010.

“Medios a la vista 3. Un vistazo a la ética en las noticias de televisión sobre violencia”, Observatorio Nacional de Medios (Onadem), Fundación Unir, 2014.



## Periodistas trabajando para periodistas

## ANEXOS

### Notas El Deber

#### **Matan a mujer fuera de un súper y suman 32 los feminicidios en 2021**

Fue atacada por su expareja la mañana de ayer, cuando ingresaba a un centro de abastecimiento en el cuarto anillo. Deja a dos menores en la orfandad

4/4/2021 23:11



Foto: Internet

Cerca de las 11:30 de la mañana Wilma Flores Zurita fue atacada y asesinada por su expareja en las inmediaciones del supermercado Hipermaxi del cuarto anillo de la Doble Vía a La Guardia. Con la muerte de esta madre de dos menores de edad, suman 32 los feminicidios en los primeros tres meses de 2021, de acuerdo a datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, presentados el 1 de abril de 2021.

De acuerdo a la versión de testigos, la mujer fue interceptada por un hombre, que después fue identificado como la expareja de la víctima (Marcelino Martínez Arenas, de 29 años) antes de ingresar al centro comercial. Luego de una breve discusión el hombre la asesinó con un cuchillo.

El gerente operativo de Uniemermed Plus, Jim Nágera, informó que fue su personal de emergencias médicas el que atendió el caso, tratando de brindar los primeros auxilios a la víctima, sin embargo, los esfuerzos fueron en vano, porque ya estaba sin vida.

“La mujer, que fue identificada como Wilma Flores Zurita, de 26 años, tenía lesiones en el tórax, cuello y en diferentes partes del cuerpo. Lamentablemente, murió desangrada”, explicó Nágera, en contacto telefónico con El Deber.

La división de Homicidios de la Felcc trasladó el cadáver a la morgue de la Pampa de la Isla, para que le realicen un examen forense. Además, la Policía logró aprehender en el lugar del hecho al asesino.

### **Investigan el caso**

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en Santa Cruz, coronel José María Velasco indicó que el caso está en proceso de investigación. “Estamos agilizando y tomando declaraciones a testigos en el lugar. Vamos a pedir las imágenes de las cámaras de seguridad del Hipermaxi y vamos a seguir generando investigación jurídico policial para saber cuáles han sido los móviles de este señor”, indicó Velasco.

En declaraciones a la red Unitel, Jaime Zurita, primo de la víctima dijo que hace una semana, Wilma había realizado una denuncia ante la Felcc contra Martínez, porque había recibido agresiones de parte de él e incluso había agredido a su madre.

El primo de la víctima también señaló que el asesino era el padre de los dos hijos de Wilma Flores Zurita. Los chicos son menores de edad y que ella se encontraba separada de su expareja hace tiempo.

Zurita pidió que las autoridades hagan justicia por el asesinato de su familiar.



## Periodistas trabajando para periodistas

## Dos nuevos feminicidios, uno en Santa Cruz y otro en La Paz, engrosan la lista de víctimas en Bolivia

Los hechos de violencia que segaron la vida a mujeres suman 35 en lo que va del año. La mayoría de los hechos se registran en La Paz. También se registran ocho casos de infanticidio

20/4/2021 14:14



Foto tomada de la plataforma Mujeres Creando

Dos nuevos casos de feminicidio se han registrado en el país, uno en Santa Cruz y otro en La Paz. Con estos hechos se engrosa la lista de violencia machista, pues, de acuerdo a las cifras de la Fiscalía General del Estado, suman 35 muertes en lo que va de 2021.

“Ayer se han producido dos nuevos hechos de feminicidio, uno en el municipio de La Guardia (Santa Cruz,) en circunstancias en que la pareja de la víctima tomó un arma blanca (cuchillo) y acabó con la vida de su pareja. Otro hecho se ha producido en la ciudad de El Alto. La víctima habría estado compartiendo bebidas alcohólicas con su agresor y éste, con un cuchillo, procedió a quitarle la vida, hechos que están siendo investigados”, reportó el director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Sergio Fajardo.

La víctima de feminicidio en Santa Cruz es Fabiola M.A, de 36 años de edad, quien perdió la vida a manos de su pareja, que para cometer el hecho usó un arma blanca. El autor del delito, Hernán G.E, de 36 años, actualmente se encuentra en calidad de aprehendido en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

En inmediaciones de la avenida Naciones Unidas entre la ciudad de El Alto y La Paz, se realizó el levantamiento legal de un cadáver de una persona de sexo femenino de aproximadamente 40 años de edad. El examen externo evidencia que la misma tiene una herida punzo cortante en el muslo de la pierna derecha, informó la Fiscalía.

De la entrevista a testigos indican que la víctima, aún no identificada, estaba consumiendo bebidas alcohólicas con una persona de sexo masculino quien, tras una discusión, habría herido a la mujer causándole la muerte y luego se dio a fuga.

De acuerdo a los datos del Ministerio Público, los 35 casos de feminicidio se registraron en los departamentos de La Paz, con 9 casos; Cochabamba, con 7; Santa Cruz, con 7; Oruro, con 4; Beni, con 2; Potosí, con 3; Chuquisaca, con 2 casos; Pando con 1; y Tarija sin casos.

### Hechos de infanticidio

A la fecha se tiene ocho casos de infanticidio, de estos 3 en Chuquisaca, La Paz 3, Santa Cruz 1 y Cochabamba 1. "Lamentar que en estos últimos días se han producido nuevos hechos de infanticidio que a la fecha se incrementó a ocho, el último caso se reportó en el municipio de Apolo, del departamento de La Paz. El agresor sería el padrastro del niño, quien ha quitado la vida a la víctima estrangulándola", informó Fajardo.

La Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida realiza la investigación correspondiente para dar con los autores del hecho, dijo.

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



## Periodistas trabajando para periodistas

## Presunto feminicida señala que solo evitó la agonía de su amiga

La menor, de 16 años, fue victimada con cortes en el cuello y abandonada en una calle del barrio Belén, en Los Negros

25/4/2021 10:40



Los pobladores de Los Negros quedaron conmocionados por el hecho

“Yo no la maté. Ericka me contó que tenía problemas con sus padres. Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello”. De ese modo, Alberth Rafael Quisbert Bernal, el presunto autor de un feminicidio ocurrido Los Negros, justifica sus acciones.

El detenido, desde las celdas policiales, dijo que intervino cuando la víctima empezó a desangrarse y que le habría pedido que acabe con su agonía. Asegura que él trató de evitar que su amiga perdiera la vida pero como no pudo, decidió intervenir. "Yo no quería hacerlo, pero ella estaba agonizando. Yo no soporté verla así", dijo.

El muchacho comentó que antes del hecho, la muchacha lo citó para hablar. Se encontraron en un lugar, donde -según el detenido- la joven le contó los problemas que tenía con sus padres y seguidamente se provocó dos cortes en el cuello.

Ericka Condori Vadia, de 16 años, fue hallada sin vida en una calle del barrio Belén, en la localidad de Los Negros, jurisdicción de la provincia Florida. Presentaba graves heridas en el cuello.

Se cree que el hecho se registró en horas de la madrugada de este sábado, pero el cuerpo de la joven fue encontrado cerca del mediodía por pobladores del lugar que, enardecidos, clamaron justicia e intentaron ajusticiar al presunto autor del hecho.



## Tres feminicidios y un infanticidio se registraron este fin de semana en Bolivia

De acuerdo a los datos del Ministerio Público suman a 38 los hechos de Feminicidio en el país, en lo que va de este 2021

26/4/2021 16:30



El fiscal Sergio Fajardo dio el reporte de los últimos casos de feminicidio

Este fin de semana fue trágico para todo el país, debido a que se registraron tres nuevos feminicidios en los departamentos de Santa Cruz, Oruro y La Paz. Con estos nuevos hechos, suman a 38 los casos de feminicidios del año, hasta el 25 de abril, según informó el director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Sergio Fajardo.

Fajardo explicó que la víctima del departamento cruceño es una menor de 16 años, que estaba embarazada y fue asesinada con múltiples lesiones por arma blanca en el municipio de Los Negros. Por este caso, se aprehendió al autor del crimen, quien ya fue enviado preventivamente a la cárcel.

Mientras que, en la ciudad de Oruro, el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad de la Policía (IITCUP) y el médico forense realizaron el registro del lugar donde fue hallada una mujer de 72 años, que habría sido asesinada con un cuchillo.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y la Fiscalía ya iniciaron las investigaciones para dar con los autores de este crimen, mientras se espera los resultados de la autopsia de ley, para determinar las causas del deceso de la persona de la tercera edad.

El representante del Ministerio Público explicó que el tercer hecho de feminicidio del fin de semana se dio en la ciudad de La Paz, donde la víctima Edith Y.H.M., de 25 años de edad, fue golpeada brutalmente y apuñalada. Añadió, que se emitió un mandamiento de aprehensión contra el principal sospechoso, que sería el marido de la mujer, identificado como Roberto C.R.J. de 27 años.

Por su parte, la directora del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Naira Padilla dijo que, tras la autopsia, se determinó que Edith tiene como causa de muerte un traumatismo craneo encefálico abierto y existen laceraciones a nivel de tórax por armas punzocortantes.

De acuerdo a los datos del Ministerio Público suman a 38 los hechos de feminicidio en el país, en lo que va de este 2021. En La Paz se registraron 10 casos, 8 en Santa Cruz, 7 en Cochabamba, 5 en Oruro, 3 en Potosí, 2 en Beni, 2 en Chuquisaca y 1 en Pando.

### **Bebé asesinado**

Según el informe de la Fiscalía la víctima del nuevo infanticidio es un recién nacido que tenía signos de asfixia y de depredación canina, cuando fue hallado en una bolsa plástica abandonado en un matadero de la localidad de Monteagudo, en Chuquisaca.

Hasta este 26 de abril, se han registrados nueve casos de infanticidio en Bolivia, de estos 4 fueron en Chuquisaca, 3 en La Paz, 1 en Santa Cruz y 1 en Cochabamba.

FUNDACIÓN PARA EL  
PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas



## Acusado de cometer feminicidio en Los Negros será presentado hoy ante el juez

La adolescente, que tenía seis meses de embarazo, fue encontrada degollada en un camino de dicha localidad por una pastora de ovejas. La audiencia cautelar se instalará en Samaipata, a mediodía

26/4/2021 09:39



El crimen conmocionó a los vecinos de Los Negros

Después de conocerse los detalles del feminicidio de Éricka Condori, una joven de 16 años, vecina de la localidad de Los Negros (en los Valles cruceños), y de realizarse la autopsia judicial, el siguiente paso de las autoridades será llevar al supuesto autor del crimen (Alberth Rafael Quisbert Bernal) ante el juez. La audiencia cautelar será instalada en torno al mediodía de este lunes, 26 de abril, en el municipio de Samaipata.

Éricka fue victimada con cortes en el cuello (arma blanca) y abandonada en una calle del barrio Belén, en la localidad de Los Negros. El hecho se registró en horas de la madrugada de este sábado, pero el cuerpo fue encontrado cerca del mediodía. La joven estaba embarazada de seis meses, informaron sus familiares.

El papá de Éricka dijo que el fin de semana estaba trabajando en su chaco cuando se enteró de la noticia de la muerte de su hija. El hombre pide la pena máxima para el autor del hecho, al igual que los otros familiares y vecinos de Los Negros.

El feminicida no se someterá a un proceso abreviado, según información a la que accedió EL DEBER. Las fuerzas del orden que lo custodian se sorprenden porque el hombre de 19 años no se inmutó al confesar que segó la vida de la joven, aunque dijo que lo hizo después de que Éricka se hiciera dos cortes en el cuello y quedara malherida.

Mientras tanto, el cuerpo de Éricka recibirá hoy cristiana sepultura después de la autopsia realizada por las autoridades judiciales.

“Yo no la maté. Ericka me contó que tenía problemas con sus padres. Ella procedió con el estilete a darse tajadas en el cuello”, dijo Alberth Rafael Quisbert Bernal, desde las celdas policiales.

Afirmó que intervino cuando la víctima empezó a desangrarse y le habría pedido que acabe con su agonía. Asegura que él trato de evitar que su amiga perdiera la vida pero como no pudo, decidió intervenir. "Yo no quería hacerlo, pero ella estaba agonizando. Yo no soporté verla así", dijo.

Sin embargo, ni los familiares de Éricka ni los amigos creen en la versión de Alberth Rafael, por lo que piden para él la pena máxima, que es de 30 años sin derecho a indulto.

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



## Periodistas trabajando para periodistas

## Los Negros clama por justicia y pide ampliar imputación por infanticidio a autor de la muerte de Éricka

Anuncian bloqueo indefinido para exigir una sentencia pronta para el asesino de Éricka Condori. También piden el cambio de la Policía y la expulsión de la familia del agresor.

27/4/2021 11:26



Por reclamo de justicia, bloquean carretera a los Valles. Foto: Redes Sociales

Compañeras y vecinos de Éricka Condori, la adolescente de 16 años que fue asesinada por su novio, iniciaron este martes un bloqueo de la ruta a los Valles cruceños mientras velan los restos de la fallecida.

Los pobladores de la localidad de Los Negros exigen la celeridad, por parte de la justicia, para sentenciar a Rafael Quisbert (19 años) por el asesinato de Éricka. También piden a las autoridades considerar el delito penal de infanticidio, puesto que la adolescente victimada tenía 6 meses de embarazo.

En un ampliado de emergencia realizado en el coliseo de la comunidad Los Negros, municipio de Pampa Grande, se acordó el bloqueo de todas las vías camineras, de "inmediato y de forma indefinida", exigiendo que se dicte sentencia por el asesinato e infanticidio" de Éricka.

Entre las determinaciones asumidas por los comunarios, también se incluye agilizar el proceso judicial contra el autor de feminicidio e infanticidio, pidiendo la pena máxima de pena de 30 años por cada uno de los delitos, a fin de cumpla 60 años en prisión.

En el ampliado, los pobladores también pidieron el cambio de las autoridades policiales al considerar que "no están al servicio del pueblo". Además, expresan su malestar por las continuas "burlas y atropellos" que sufren por parte de los uniformados.

El pasado domingo se conoció el fallecimiento de Éricka Condori y la posterior detención de su pareja, Rafael Quisbert, quien confesó haber victimado a la muchacha. La intervención de los comunarios retrasó el traslado del cuerpo a Santa Cruz de la Sierra para realizar la autopsia correspondiente. Desde que se supo del asesinato, la tensión y desconfianza ha mantenido a los pobladores en alerta.

Este martes por la mañana, los vecinos de Los Negros pidieron garantías a la familia doliente porque fueron "víctimas de amenazas tras la aprehensión del autor de los hechos". También exigieron la "expulsión de la familia Quisbert Bernal, toda vez que nuestra comunidad es víctima de racismo y discriminación por parte de esta familia", se lee en el documento entregado a los medios por los responsables de la comunidad.

Finalmente, cuestionan la labor del Fiscal de Distrito y piden su destitución "porque desconoce e ignora los elementos y pruebas presentados" en contra del acusado.

El lunes, en audiencia cautelar, Rafael Quisbert, acusado de ser el feminicida de la joven Éricka Condori, fue enviado a la cárcel de Palmasola de manera preventiva por 180 días.



Los diversos sectores firman la petición antes de bloquear la carretera a los valles

## Periodistas trabajando para periodistas



## Dos fallecidos al caer de un edificio; Policía investiga las causas

Se trata de una joven pareja que cayó desde el piso doce. Peritos de la brigada de homicidios de la Felcc acudieron para el levantamiento legal de los cuerpos

27/4/2021 11:51



Policía investiga las causas de los dos fallecidos. Foto: JC. Torrejón

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen procedió al levantamiento de dos cuerpos en un céntrico edificio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los fallecimientos se produjeron tras la caída de la pareja desde el piso 12. La Policía mantiene en reserva la investigación para conocer las causas que provocaron los decesos.

La investigación está a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, FELCV, para indagar si se trataría de un caso de feminicidio-suicidio. Por el momento, no adelantan mayor información y recomiendan tratar el caso con mucha prudencia y comprensión. Lamentan que en las redes sociales se difundan imágenes fuertes que magnifican la tragedia.

El fiscal Departamental, Róger Mariaca, acudió al lugar para supervisar la investigación. Aseguró que se tomará declaración a diversos testigos para conocer los antecedentes que desencadenaron en los fallecimientos. Al igual que la policía, pide responsabilidad y prudencia mientras se avanza la investigación y se conocen los testimonios.

Vecinos del condominio identificaron a la joven pareja como Sarah Arauco y Dágner Rojas, ambos de nacionalidad boliviana. Según los mismos testimonios, Rojas vivía desde hace dos años en el condominio.

El testimonio de los vecinos describe al varón como una persona de carácter violento. También relatan que se escucharon voces elevadas antes de que Arauco se precipite al vacío, por lo cual, la policía no descarta la posibilidad de un feminicidio.



Foto: Facebook

La pareja participó tiempo atrás en un reconocido programa televisivo.

Desde la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, se confirmó que una pareja cayó del piso 12 del condominio Santa Cruz, zona de la avenida Suárez Arana. "Sí se puede asegurar es que hubo una desgracia en este condominio de la zona central de nuestra capital", dijo uno de los jefes policiales que en este momento junto a personal de Bomberos realizan las investigaciones y el levantamiento de los cuerpos.

Una amiga de Sarah confirmó que la pareja discutía con frecuencia porque Dágner era celoso y que también tenían planeado casarse.



Los investigadores llegaron al lugar de los hechos para levantar evidencias e indagar.

## Autopsia determina que múltiples fracturas causaron la muerte de la pareja que cayó de un edificio

El hombre que intentó evitar tragedia declaró ante la Policía. Son dos los testigos presenciales del trágico hecho registrado esta mañana.

27/4/2021 20:25



Foto Juan Carlos Torrejón: los cuerpos fueron llevados a la morgue de la Pampa de la Isla

La autopsia realizada la tarde de este martes, por un médico forense, a Sarah Arauco y Dagner Rojas, develó que ambos perdieron la vida producto de múltiples fracturas luego de precipitarse de una habitación del piso 12, del edificio ubicado en la avenida Paraguá y segundo anillo. Las lesiones importantes que tienen fueron producto de la caída, según el informe del director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), José María Velasco.

“El certificado médico forense determina un traumatismo encéfalo-craneal, trauma abdominal cerrado y trauma de tórax por precipitación. Además, solicitaron que se haga un examen toxicológico, para ver si estaban bajo efectos de alguna sustancia controlada o en estado de ebriedad”, comentó Velasco a la red Unitel.

Esta tarde, también culminó la declaración de un vecino de la pareja fallecida, quien habría presenciado la caída y presuntamente había intentado evitar el trágico desenlace. Sin embargo, aún resta que otra mujer brinde su testimonio ante la Fiscalía, que desde la casa contigua al hecho vio todo lo sucedido esta mañana.

“Ya declaró un testigo presencial del lugar de los hechos, pero vamos a mantener en reserva la información porque recién hemos empezado la investigación. Luego se citará a los amigos para saber si había violencia en el comportamiento de Dagner o viceversa, porque se conoce que estaban peleando días anteriores al hecho fatídico”, explicó la autoridad policial.

Por su parte, Tomás Miranda, familiar de la fallecida, comentó que Sarah y Dagner tenían una relación sentimental inestable, pues terminaban y volvían, pero pese a eso habían decidido casarse la primera semana de este mes de mayo.

Los familiares de Dagner dijeron que el caso no se trató de un feminicidio, pues argumentaron que el joven era respetuoso con su pareja. Además, indicaron que su cuerpo será llevado a Mairana para ser velado y enterrado.

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



## Periodistas trabajando para periodistas



## **Policía recaba testimonios de testigos para esclarecer los hechos por doble fallecimiento**

Los primeros relatos revelan angustiosos pedidos de ayuda del joven para salvar a su pareja.

28/4/2021 08:56



La policía avanza en las pericias del doble fallecimiento. Foto: JC. Torrejón

El fallecimiento de una pareja (Sarah Arauco y Dágner Rojas) ocurrido en un condominio de la capital cruceña, que ha consternado a la población, continúa en investigación por la Policía. El fiscal Departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, apela a la reserva de la investigación hasta conocer la verdad de lo ocurrido.

El abogado de la familia de Sarah Arauco, José Ernesto Tórrez, confía en el peritaje que está realizando la Policía. Además, espera que los testimonios de los testigos ayuden en el esclarecimiento de los hechos.

Los investigadores están recabando el relato de testigos presenciales, así como de familiares y amigos de la pareja. Se sabe que el martes declaró uno de los testigos, mientras que hoy lo hará otra persona. De acuerdo con las declaraciones hechas por un testigo presencial en la Red UNO, una tercera persona ingresó al departamento instantes antes de que los dos jóvenes se precipitaran al vacío. No obstante, el fiscal Mariaca no confirmó esta situación.

Según el testigo que presencié los hechos desde un condominio ubicado en frente, Dágner gritó insistentemente pidiendo ayuda mientras sostenía a su pareja que colgaba del alféizar de la ventana. Asegura que alguien ingresó al departamento para ayudar, pero fue demasiado tarde. Luego el joven también se precipitó al vacío, indicó.

La familia de Arauco se apega a la investigación policial y pide mayor responsabilidad a las personas que especulan desde las redes sociales con “versiones que no tienen ningún valor legal”, señala el abogado. Tórrez corrobora que los dos fallecidos eran pareja pero aclara que Sarah Arauco no vivía en el departamento. En declaración del abogado, esa mañana Sarah acudió al condominio para recuperar el cargador de su teléfono móvil.

## Forenses detectan violencia en cuerpos de jóvenes antes de la caída de un edificio

Murieron por politraumatismo y los forenses hallaron lesiones recientes en rostros y otras partes de los cuerpos, lo que hace presumir una pelea antes de la fatalidad

28/4/2021 10:13



Foto: Juan Carlos Torrejón

La pericia forense practicada a los extintos jóvenes Sarah Arauco Mendoza y Dágner Rojas Talamás, estableció que murieron por politraumatismo craneo encefálico, abdomen, tórax y extremidades, por precipitación. Sin embargo, los forenses también determinaron la existencia de lesiones recientes, arañños en el rostro y en la zona pectoral y brazos de ambos, lo que hace suponer que antes de la caída sostuvieron una pelea de agresiones mutuas.

La autopsia se practicó en la morgue del hospital de la Pampa de la Isla, mientras familiares de ambos jóvenes esperaban consternados en las afueras del centro, sin encontrar una explicación a la tragedia.

### Muestras toxicológicas

Asimismo, en los informes los peritos forenses detallaron que, por norma, se obtuvieron muestras toxicológicas para el laboratorio del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), con la finalidad de evidenciar si existió o no el consumo de alguna bebida u otras sustancias.

EL DEBER pudo conocer que la pericia impactó a los médicos forenses que tuvieron conocimiento de la caída de los dos jóvenes del piso 12 del condominio Santa Cruz, ubicado en el segundo anillo y avenida Suárez Arana, la mañana del martes.

Las autoridades de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y de la Fiscalía, después del mediodía confirmaron que las víctimas fatales eran Sarah Arauco Mendoza y Dágner Rojas Talamás, ambos de nacionalidad boliviana.

### Sus teléfonos celulares

Del lugar del dramático escenario agentes de la Felcv lograron recoger los teléfonos celulares de ambos jóvenes. Los aparatos serán sometidos a pericias para el desdoblamiento de su contenido.

La Felcv tiene conocimiento de que en los teléfonos se registraron fluidas comunicaciones escritas y de audios de Sarah Arauco y Dágner Rojas, antes del fatal desenlace.

El director de la Felcv, José María Velasco, confirmó el secuestro de los teléfonos.

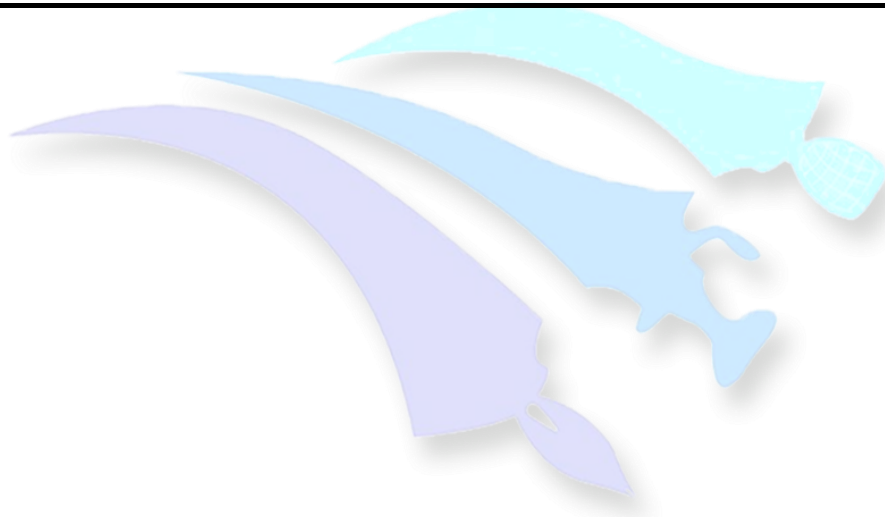
El fiscal departamental Róger Mariaca, dijo que se debe actuar con responsabilidad para determinar las causas del hecho, anticipando la posibilidad de un feminicidio-suicidio.

### **Un matrimonio en puertas**

Mientras en las afueras del condominio los agentes realizaban las pesquisas, colectaban pruebas y hacían el levantamiento de los cuerpos, llegó al lugar una mujer, que aseguró ser la mejor amiga de Sarah Arauco. Entre lágrimas dijo que amaba a su amiga y que en vida le había comentado que para el 11 de mayo había fijado su boda con Dágner Rojas.

Tras culminar la autopsia de ley, los familiares de ambos jóvenes acudieron a la morgue para retirar sus cuerpos.

Allegados a Dágner Rojas Talamás aseguraron que lo trasladarán a su tierra natal, Mairana, para sepultarlo mientras que los restos de Sarah Arauco Mendoza serán velados y sepultados en esta ciudad.



## Periodistas trabajando para periodistas

## Notas La Razón

### **Asesinan a una mujer en supermercado de Santa Cruz y cifra de feminicidios sube a 32**

El 1 de abril, el Ministerio Público informó que en el primer trimestre de 2021 31 casos de feminicidios fueron reportados a nivel nacional.



Peritos hacen el levantamiento legal del cuerpo. IMAGEN: UNITEL

[LA PAZ](#) / 4 de abril de 2021 / 18:57

Wilma Zurita Flores, de 27 años, es la víctima 32 de feminicidio. Murió este domingo a causa de las heridas que su expareja le ocasionó a la altura de la garganta al ingreso de un supermercado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Según testigos, la mujer caminaba sola y cuando se aprestaba a ingresar al supermercado, en la doble vía a La Guardia, fue interceptada por un hombre con quien sostuvo una discusión y quien luego la atacó con un cuchillo de cocina ocasionándole heridas en el cuello y otras partes del cuerpo, las que finalmente originaron el deceso de Zurita Flores.

Las personas que se encontraban en el lugar llamaron a los responsables de seguridad quienes aprehendieron al autor, antes de que éste trate de escapar.

“Ellos, ya no estaban juntos desde hace un año, tienen dos hijos de 5 y 8 años. Ya estaba denunciado en la Policía debido que, una ocasión agredió a mi tía y mi prima”, dijo Jaime Zurita primo de la víctima, según publicó el diario digital Clave 300. Según el familiar, la pareja tenía dos hijos y desde hace un año se encontraban separados.

El 1 de abril, el Ministerio Público informó que en el primer trimestre de 2021 31 casos de feminicidios fueron reportados a nivel nacional: en La Paz siete casos; en Cochabamba siete; en Santa Cruz cinco; en Oruro cuatro; en Beni dos; en Potosí tres; en Chuquisaca dos; y en Pando uno. Según las edades de las víctimas, tres son de (17 a 20 años), 14 de (21 a 30 años), cuatro de (31 a 40 años), cinco de (41 a 50 años), cuatro de (51 a 60) y una de (60 años a más).



## Hombre investigado por degollar a su expareja es remitido a Chonchocoro

La víctima era seguida por su expareja y en un descuido el hombre tomó a la víctima por la parte de atrás, sacó un cuchillo y procedió a cortarle el cuello.



Efectivos policiales trasladan el cuerpo de la víctima hasta la morgue

[LA PAZ](#) / 5 de abril de 2021 / 16:18

En audiencia de medidas cautelares, un juez de Santa Cruz envió este lunes con detención preventiva a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro del departamento de La Paz a Marcelino M. A. (39) por ser el presunto autor del delito de Femicidio cometido en contra de su expareja Vilma F. Z. (27).

El fiscal Departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, informó en un comunicado que el Ministerio Público fundamentó con indicios suficientes que Marcelino M. A. es el presunto autor del delito de Femicidio cometido en contra de su expareja, quien fue degollada en puertas de un supermercado, ubicado en el 4to Anillo de la Doble Vía La Guardia.

“Durante la audiencia, el Ministerio Público presentó los indicios colectados en contra del sujeto, como el informe de autopsia elaborado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), que señala que la víctima falleció por trauma cervical por arma blanca, declaraciones testificales, colectó el arma blanca en el lugar del hecho, entre otros elementos que hacen presumir la autoría”, dijo Mariaca.

Por su parte, la fiscal asignada al caso, Francisca Ribera dijo que el hecho se registró el domingo a las 10.30 mientras la mujer estaba realizando compras en el Hipermaxi del 4to Anillo de la Doble Vía La Guardia.

Detalló que la víctima era seguida por su expareja y en un descuido el hombre tomó a la víctima por la parte de atrás, sacó un cuchillo y procedió a cortar el cuello. La mujer cayó al piso donde también fue apuñalada, luego el agresor botó el arma blanca y se escapó.

Ante el hecho, el guardia de seguridad del Hipermaxi logró interceptar al sujeto y fue detenido por la Policía que dio parte al Fiscal de Materia. En horas de la tarde del día domingo el hombre se abstuvo a declarar y se acogió al derecho de guardar silencio.

De acuerdo con la información de los familiares de la víctima, ella sufría acoso y agresiones por parte de su expareja, por lo que la mujer habría presentado una denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) donde solicitó medidas de protección.

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



## Periodistas trabajando para periodistas

## Los crímenes de género suben a 33 tras un nuevo feminicidio acaecido en Achacachi

El Comandante de la Policía Boliviana afirmó que el 71,73% de los casos de feminicidio se producen por machismo.



[LA PAZ](#) / 7 de abril de 2021 / 12:56

La fiscal de Materia, Dubravka Jordán, informó este miércoles de un nuevo hecho de feminicidio suscitado en la localidad de Karipo, en el municipio de Achacachi. La víctima tenía 52 años y fue estrangulada por su esposo, que se encontraba en estado de ebriedad, por celos durante el feriado de Semana Santa. Con este hecho, en Bolivia se registran 33 feminicidios en lo que va de 2021.

“Hasta el Ministerio Público llegó la denuncia de la muerte de una persona de sexo femenino en la localidad de Karipo, en la comunidad de Khoni en la ciudad de La Paz. Para tal efecto, con un equipo multidisciplinario y la Policía Boliviana nos constituimos hasta el lugar de los hechos con el objetivo de realizar el levantamiento legal del cadáver y evidenciamos que la víctima ya estaba enterrada, entonces se efectuó la exhumación correspondiente”, informó Jordán en conferencia de prensa.

De acuerdo con los datos del Ministerio Público, los casos de feminicidio se registraron en los departamentos de La Paz con 8 casos, Cochabamba 7, Santa Cruz 6, Oruro 4, Beni 2, Potosí 3, Chuquisaca 2, Pando 1 y Tarija sin casos.

En este caso, la Fiscal explicó que la denuncia fue realizada por la hija de la víctima que presentó fotografías de su madre después de que fue victimada. La familia decidió enterrar el cuerpo en el cementerio de Karipo debido a que querían evitar la autopsia.

“Lo más probable es que el feminicidio se consumó después del consumo de bebidas alcohólicas durante la fiesta de Pascua en la comunidad y el motivo fue celos”, explicó la Fiscal.

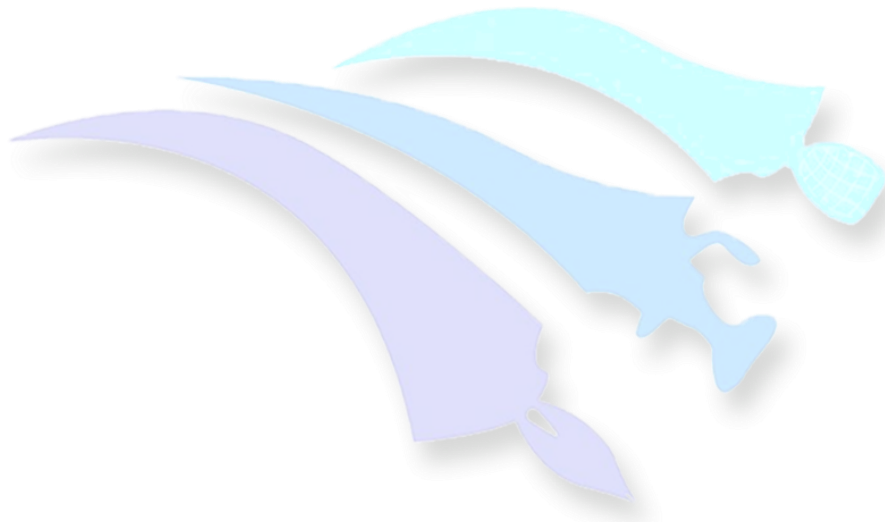
Respecto a los hechos de feminicidio, el comandante de la Policía Boliviana, coronel Jhonny Aguilera, afirmó en una entrevista con La Razón Radio que el 71,73% de los casos de feminicidio se producen por machismo. Los hombres piensan que las mujeres son de su propiedad, afirmó.

“Una vez que se han evidenciado estos crímenes de odio, no solo la Policía debe tomar parte, debe ser una tarea conjunta, entre activistas y Oenegés. Si no se quiere llegar a procesos penales que resultan tediosos hay que recuperar al hombre antes que llegue a desenlaces fatales”, explicó.

Remarcó que las familias de las víctimas al observar actitudes de violencia física, sexual o psicológica deben denunciarlas a la Policía para evitar delitos en razón de género, que pueden tener el desenlace fatal de la muerte. (07/04/2021)

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



## Periodistas trabajando para periodistas



## En Santa Cruz y La Asunta perpetraron dos feminicidios, hay cuatro aprehendidos

Un hombre acuchilla a su pareja en Santa Cruz y tres jóvenes vejan y matan a una joven en La Asunta, en el norte de La Paz.



[LA PAZ](#) / 19 de abril de 2021 / 23:16

Esta semana empezó con dos feminicidios que consternaron por su violencia. En el primer hecho ocurrido en Santa Cruz un hombre acuchilló a su pareja cuando se duchaba, mientras que en el segundo caso perpetrado en La Asunta, en el norte de La Paz, tres jóvenes vejaron y terminaron asesinando a una joven.

En La Asunta fueron capturados tres jóvenes vinculados con la desaparición y posterior feminicidio de una joven. Álvaro C., hermano de la víctima, relató a la red Uno que su hermana desapareció desde el viernes y en las últimas horas fue encontrado su cuerpo sin vida en un cañadón.

Los tres acusados son mayores de 18 años y pertenecen a la central Mercedes, mientras que la víctima de la central Santa Rosa. Según imágenes, los tres estaban detenidos en la plaza principal frente a un numeroso grupo de vecinos que pedía justicia. La Policía y un médico forense llegaron hasta el lugar para establecer la causa y circunstancias del feminicidio.

El otro feminicidio ocurrió en el barrio Madre India, en la ciudad de Santa Cruz. La víctima de 26 años fue acuchillada por su pareja mientras se duchaba, según testigos.

Dejó en la orfandad a dos menores, uno de siete y otro de cuatro años. “Él salió bañado en sangre y con un cuchillo en la mano. Denúncieme, vaya a llama a la Policía”, le dijo el feminicida a una vecina, según relató a la red Unitel. El acusado fue aprehendido.

Solo en los primeros tres meses fueron registrados 31 feminicidios, según la Fiscalía General del Estado. En Cochabamba hubo 7 feminicidios; en La Paz 7; en Santa Cruz 5; en Oruro 4; en Potosí 3; en Beni 2; en Chuquisaca 2 y en Pando 1.

## **Bolivia registra 35 casos de feminicidio y 8 infanticidios en menos de cuatro meses**

Los dos últimos crímenes por razón de género se registraron en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.



[LA PAZ](#) / 20 de abril de 2021 / 13:21

Entre el 1 de enero y el 19 de abril de este año se registraron 35 casos de feminicidio y 8 infanticidios en distintos sitios del país, informó este martes Sergio Fajardo, director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal.

De acuerdo con el detalle de la información, nueve feminicidios se reportaron en La Paz, siete en Cochabamba, otros siete en Santa Cruz, cuatro en Oruro, tres en Potosí, dos en Beni, dos en Chuquisaca y uno en Pando.

Los dos últimos hechos se registraron el lunes en el municipio de La Guardia, en el departamento de Santa Cruz, y en la ciudad de El Alto, en La Paz.

En el caso de La Guardia —según Fajardo— se produjo “en circunstancias en que la pareja de la víctima, llevada por los celos y luego de una discusión, tomó un arma blanca (cuchillo) y quitó su vida”.

La víctima fue identificada como Fabiola M. A. de 36 años de edad y el autor del delito es Hernán G.E, también de 36 años, y quien actualmente se encuentra en calidad de aprehendido en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).

En el otro hecho registrado en El Alto, en inmediaciones de la avenida Naciones Unidas, “la víctima habría estado compartiendo bebidas alcohólicas con su agresor y éste (también) con un cuchillo procedió a quitarle la vida”, señaló.

La fallecida tiene aproximadamente 40 años y al examen externo del cuerpo se evidenció que tenía una herida punzocortante en el muslo de la pierna derecha.

Algunos testigos del caso indican que la víctima, aún no identificada, estaba consumiendo bebidas alcohólicas con una persona de sexo masculino, quien, tras una discusión, hirió a la mujer y luego se dio a fuga.

Sin embargo, no solo preocupa la gran cantidad de hechos de feminicidio en el país, sino también los infanticidios porque, en lo que va del año, ya se registraron ocho casos (tres en Chuquisaca, tres en La Paz, uno en Santa Cruz y uno en Cochabamba).

“El último caso (se produjo) en el municipio de Apolo, en el departamento de La Paz, donde el agresor sería el padrastro del niño y quién le ha quitado la vida estrangulándolo”, indicó el Director. (20/04/2021)

---

# FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO



Periodistas trabajando para periodistas

## En Cochabamba condenan a 30 años de cárcel al feminicida de Fabiola

El feminicida deberá cumplir la condena en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro en La Paz. El hecho ocurrió el lunes, la víctima deja a dos menores en la orfandad.



Hasta la fecha, 104 casos de feminicidio fueron reportados en el país. Producción: La Razón

[LA PAZ](#) / 20 de abril de 2021 / 21:31

Admitió el delito y la Justicia lo condenó a 30 años de cárcel sin derecho a indulto por el feminicidio de Fabiola M. A. en Cochabamba. Hernán G. E. deberá cumplir su condena en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz.

La víctima fue apuñalada el lunes cuando se duchaba en su domicilio, dejó en la orfandad a dos menores. El fiscal Departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, informó de la decisión judicial tras un proceso abreviado al que se sometió el feminicida.

Según los antecedentes, el feminicidio se registró el lunes 19 de abril en el barrio los Piyos del municipio de La Guardia. El hecho fue presenciado por el hijo de la pareja de siete años y la trabajadora del hogar, quien salió de la vivienda a pedir ayuda a los vecinos que detuvieron al sujeto y llamaron a la Policía.

Según la autopsia médico legal realizada por el Instituto de Investigación Forense (IDIF), la mujer murió por trauma cervical punzocortante por arma blanca y seccionada de vena yugular izquierda hemorragia shock hipovolémico, según una nota de la Fiscalía.

## Con el asesinato de tres mujeres, el número de feminicidios se eleva a 38

Las víctimas murieron por asfixia, golpes, armas blancas, armas de fuego. Las estadísticas indican que cada 72 horas muere una mujer.



[LA PAZ](#) / 26 de abril de 2021 / 13:49

Durante el fin de semana se registraron tres nuevos feminicidios en Santa Cruz, La Paz y Oruro. Los datos del Ministerio Público señalan que a nivel nacional ya suman 38 de estos casos entre el 1 de enero al 25 de abril, informó el Director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Sergio Fajardo.

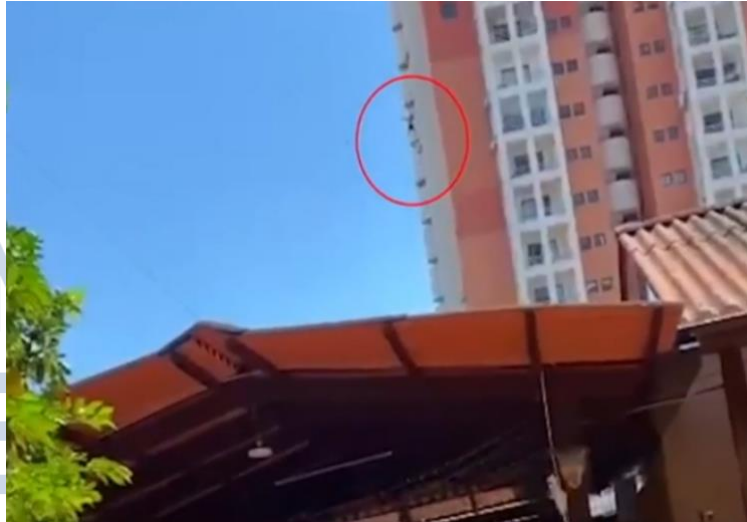
“Los hechos de feminicidio han aumentado a 38, toda vez de que se ha producido un caso en el municipio de Pampagrande-Los Negros del departamento de Santa Cruz, donde se quitó la vida a una adolescente de 16 años quien estaba embarazada; el segundo caso fue en Oruro, donde una persona de 72 años de edad habría sido víctima con el uso de un arma blanca (cuchillo), el tercero fue en La Paz donde una mujer 25 años que luego de ser brutalmente golpeada su pareja la apuñaló y se dio a la fuga”, informó.

De acuerdo con los datos del Ministerio Público, los 38 casos de feminicidio se registraron en los departamentos de La Paz con 10 casos, Santa Cruz 8, Cochabamba 7, Oruro 5, Potosí 3, Beni 2, Chuquisaca 2, Pando 1 y Tarija sin casos. La estadística indica que cada 72 horas muere una mujer.

Según el Observatorio para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres, las formas en la que encuentran la muerte las mujeres son: asfixia, golpes, armas blanca y por armas de fuego. El drama no se termina en el asesinato de las mujeres, pues más de 50 niños y adolescentes quedaron huérfanos. (26/04/2021)

## Dos personas caen de un edificio en la ciudad de Santa Cruz y mueren

De acuerdo a la versión de algunos testigos, la mujer fue la primera en caer y luego el varón; la Policía, de manera preliminar, considera que se trata de un caso de feminicidio.



El momento de la caída de una de las personas.

[LA PAZ](#) / 27 de abril de 2021 / 13:13

Una persona de sexo masculino y otra de sexo femenino, que presuntamente estaban discutiendo en el piso 12 de un edificio de la ciudad de Santa Cruz, cayeron y perdieron la vida este martes, según los primeros reportes del hecho.

El hecho ocurrió en horas de la mañana en pleno centro de la ciudad, entre el segundo y primer anillo, y la caída de una de las personas fue captada por vecinos del lugar, que gritaban horrorizados al ver la tragedia.

De acuerdo con la versión de algunos testigos, la mujer fue la primera en caer y luego el varón. Mientras, personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), que llegó al lugar, anticipó que “preliminarmente se trataría de un feminicidio seguido de suicidio”.

Luego, el fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, que también llegó al sitio de la tragedia, confirmó el deceso de ambas personas.

“Coordinando con la Policía, tenemos información de este hecho, en el cual dos personas han perdido la vida y se está llegando para conocer los antecedentes y después (junto a la FELCV) vamos a establecer cuáles fueron (los motivos de) la muerte de ambas personas”, afirmó.



## El IDIF halla lesiones previas en cuerpos de la pareja que cayó del piso 12 en Santa Cruz

La Policía presume que Sarah y Dagner mantuvieron una fuerte discusión antes de caer, aunque se trata de una hipótesis en investigación.



El edificio de donde la pareja cayó. Foto: APG.

[LA PAZ](#) / 28 de abril de 2021 / 15:14

Los dos jóvenes que cayeron el martes del piso 12 de un edificio en Santa Cruz tenían lesiones previas. En el caso de Sarah, tenía una equimosis, es decir, un golpe a nivel del párpado inferior del lado derecho y a nivel del tórax derecho, y en el de Dagner, escoriaciones o rascaduras en el pecho y en la parte de la espalda.

La información fue presentada por la directora nacional del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Nayra Padilla, quien explicó detalles de la autopsia practicada a ambos cuerpos. “En la autopsia se tomó toda la colecta de las muestras que en procedimiento corresponden, que, pasado a laboratorio, están en curso su procesamiento, el resultado de informe se tendrá entre uno a tres días”, afirmó.

Respecto de las fracturas expuestas y amputaciones traumáticas que presentaban los cuerpos, señaló que son propias de la precipitación. Al caer el cuerpo a una determinada velocidad e impactar con un objeto contuso o filo es posible que las partes puedan resultar amputadas; es decir, no se produjeron previo a la caída.

De acuerdo con declaraciones de allegados a la pareja, ellos debían contraer nupcias el próximo mes. Los novios participaron en una temporada del programa Calle 7, de la red Unitel.

Ambos cuerpos fueron entregados a sus respectivas familias y son velados en diferentes lugares.

La Policía aún investiga si se trata de un feminicidio seguido de suicidio y considera que la pareja tuvo una fuerte discusión previa a la caída de ambos.



El estudio fue desarrollado por

---

**Patricia Cusicanqui Hanssen**

*Periodista y comunicadora social*

Periodista con 22 años de experiencia

Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, La Paz. Con diplomados en Comunicación y Periodismo con Enfoque de Género y Periodismo Científico en Salud.

Exjefa de Redacción de La Razón

Docente de Periodismo en la Universidad Franz Tamayo y tutora en la Fundación para el Periodismo.

Conductora del programa Círculo de Periodistas.

Distinguida por la APLP con la medalla Bautista Saavedra al Mérito Profesional y la Defensa de los Intereses Públicos, en 2007.



Bolivia - La Paz mayo de 2021

---

**El estudio tiene el respaldo de la DW Akademie y la cooperación Alemana**

Periodistas trabajando para periodistas

